Montevideo—Mártes 8 de Setiembre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,263

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

EN PARIS...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, 8 de Setiembre, (10'33 a. m.)—La Kermesse de Palermo fué ayer menos concurrida que el domingo. Sin embargo hubo diversiones verdaderamente originales, tomando parte los alumnos del colegio aleman y marineros norte-americanos.

El padre Jordan interpuso su autoridad moral, á fin de que se abstuvieran de tomar parte en la organizacion de los festejos las señoras de las conferencias de San Vicente de Paul, porque segun manifestó un reporter de *La Prensa*, haciase ostentacion contraria á los fines de la institucion, y habíase nombrado una comision de caballeros con la que nada tenia que ver la Asociacion.

Continúan hoy las fiestas.

En las carreras de velocípedos resultaron ganadores Dionisio Dominguez y Eduardo Barrague.

En el concurso de flores obtuvo el primer premio el señor Peluffo, por su magnífica coleccion de pintos.

Piénsase hacer manifestacion de agradecimiento por las señoras organizadoras de la fiesta al intendente Bollini, á quien débese el esplendor que ha tenido.

—Salió anoche para Córdoba la comision compuesta de los generales Mitre Vedia y Bustillos, encargada de representar al gobierno en la fiesta del centenario del general Paz.

El Estado Mayor ha dispuesto que mañana á las tres de la tarde háliense formados en traje de parada, frente al Cementerio Norte, los batallones 8.° y 12.° de infantería, dos secciones del regimiento de artillería y un escuadron del 11.° de caballería mandados por el coronel Alejo Belaunde.

Nombróse una Comision compuesta de los generales García, Garmendia, Molina, Cerri, y de los coroneles Smith, Usandivaras y Montes Oca, para representar al Estado Mayor del Ejército.

Se incorporará á la Comision presidida por el general Bartolomé Mitre, encargada de colocar en el sepulcro del general Paz una placa conmemorativa de su centenario.

El Club de ginnasia y esgrima, iniciador de la celebracion de este centenario, concurrirá en corporacion al acto.

La placa es de bronce, primorosamente cincelada, afectando la forma de un escudo; una imágen de la República ofrece una corona al ilustre guerrero.

Entre hojas de roble y laurel tiene la siguiente inscripcion: "1791-1891—El ejército argentino al general Paz en su centenario".

Buenos Aires, 8 (11 y 50 a. m.)—El *Rowing Club* hace grandes preparativos para las regatas internacionales á efectuarse en Noviembre próximo. Invitará especialmente al *Rowing Club* de Montevideo.

—El Poder Ejecutivo envió un mensaje á las cámaras solicitando un crédito de noventa mil pesos para el pago de las cuotas de enganche que adeuda el ministerio de la Guerra. Se enviará mañana otro mensaje con un proyecto de ley autorizando la emision de veinticinco millones en títulos de seis por ciento de interés y uno de amortizacion, destinados á consolidar la deuda municipal y extinguir el empréstito de la lotería.

—Continúa siendo visitado por gran número de familias el crucero *25 de Mayo*.

—El consejo general de educacion de la provincia, resolvió prohibir terminantemente la formacion de batallones escolares fuera de la escuela.

—Falleció en Salta el diputado Isaías Jaban, de pulmonía, cuya enfermedad hace en la provincia numerosas víctimas, ascendiendo á 40 los atacados diarios.

—Encuéntrase completamente inundado el partido ...; los puentes y terraplenes desaparecieron llevados por la corriente y haciendo perjuicios enormes en las ganaderías así como en la agricultura. Las ... enteras están cubiertas de agua. El tráfico se hace por embarcaciones menores.

—Los telegramas recibidos de Santiago de Chile por varias casas comerciales, contienen noticias referentes á los desórdenes cometidos durante las horas de conflicto en Viña del Mar. La casa de Stuardo, proveedor de la armada, actualmente en Buenos Aires, con motivo del asunto del *Aquila*, fué saqueada igualmente las casas de Kiel, Prieto y Medina, por los municipales de la localidad, cuyos jefes obedecian á Balmaceda.

Los residentes chilenos en ésta esperan órdenes del nuevo Gobierno, segun anuncios oficiales de ... Ayer decíase como cosa segura, que el coronel ... Wood habia recibido órden del Gobierno de ... cargo del vapor *Aquila*.

—Ayer presentaron renuncia de la administracion de las obras del Riachuelo Berdier, Duggan, Rossiti y el presidente Bustamante. La huelga del personal de las dragas continúa.—*Corresponsal.*

Buenos Aires, 8 (12 y 50 p. m.)—El secretario del juzgado de Santiago, publicó una carta afirmando haber sido destituido por negarse á la falsificacion del acta que alteraba sustancialmente el reglamento de la Cámara.

—El gobernador Rojas, asegura que el candidato á sucederle en el mando es el doctor Olaechea.

—Aunque terminado el estudio del nuevo banco por la mayoría de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados que preside Gilbert, no está redactado el informe correspondiente que se debe presentar, pues quedaron los diputados Beracochea y Larsen del Castaño en dar á la mayoría antes de firmar en disidencia.

Si se celebrase hoy reunion, podria despacharse el informe para que fuera á la Cámara mañana.

—Aproximándose la cuestion electoral, organizan ambos partidos giras electorales en las provincias. La primera comision será enviada por el partido ...erdista, compuesto de Dantás y Mansilla.

Irá á Tucuman y pasará á Santiago del Estero.

El partido radical iniciará iguales escursiones anunciándose que al frente de la Comision irá Alem.

—El interventor de la Aduana de la Plata, Oviñas, investigará sobre denuncias de malos manejos de los dineros públicos.

—Celébrase con gran concurrencia popular las fiestas españolas en la Recoleta.

—Hoy es dia feriado para la Bolsa. Las oficinas públicas están cerradas—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 8—Ayer partió para Córdoba la Comision de generales compuesta del teniente general Emilio Mitre, y de los generales de division Julio Vedia y José Bustillo, que va á representar al Gobierno en la celebracion del centenario del general Paz. Salió tambien con ella un piquete de cadetes del Colegio Militar.

Mañana en el cementerio del Norte colocaráse una placa de bronce en el sepulcro del ilustre militar. Asistieron á la ceremonia los batallones 8.° y 10.° de infantería de línea, dos secciones del regimiento de artillería y un escuadron del regimiento 11.° de caballería.

—La mayoría de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados compuesta de los señores Gilbert, Balestra y Olmos, presentará el miércoles su despacho aconsejando la sancion del proyecto del senado con modificaciones de forma. Los señores Beracochea y Larsen del Castaño representan la minoría y firman el despacho aconsejando su rechazo.

—Desmiéntese la noticia de una nueva coalicion del partido radical con el partido católico.

—El Poder Ejecutivo enviará mañana al Congreso pidiendo autorizacion para una emision de 25 millones de pesos en títulos 6 % de interés y 1 % de amortizacion, destinados á consolidar la deuda municipal y extinguir el empréstito de la lotería que no dió el resultado esperado.

—Tiempo bueno.

Buenos Aires, 8—La bolsa, los bancos y las casas de negocio permanecen cerradas.

Continúan concurridísimas las fiestas en Palermo.

El nuevo crucero *25 de Mayo*, sigue siendo muy visitado en la dársena sud.

Sale *Cosmos*.

—*La Prensa* publica:

Santiago de Chile, Setiembre 7—Los juzgados y la corte de justicia funcionan desde el 5 del corriente, de conformidad con el decreto del gobierno constitucional.

Mañana cantaráse en la iglesia metropolitana un solemne "Te Deum" con asistencia de la junta de gobierno, de los ministros, de corporaciones, etc. El arzobispo asistirá como de costumbre con el cabildo eclesiástico, pero ha invitado á oficiar en el Te Deum al obispo de Martyropolis.

El ex-ministro Manuel María Alduuate ha sido conducido preso á Quillota.

Por el Ministerio del Interior ordenóse á los intendentes y gobernadores emplear la mayor diligencia para aprehender á los agentes y funcionarios de la dictadura, cuya responsabilidad aparezca comprometida, ajustando la conducta mas extricta al cumplimiento de la Constitucion y de las leyes.

El coronel Stephen ha sido capturado en Los Vilos.

Los oficiales heridos están distribuidos en los hospitales de Santiago, Limache, Viña del Mar, Valparaiso y una gran parte en casas particulares.

En el Hospital de San Agustin asistense quinientos cincuenta, casi todos soldados. En la ambulancia improvisada por los extranjeros en el palacio del señor Francisco Subercaseaux, calle Blanco, existen doscientos cincuenta. Otros hay en el Seminario y en Salvador.

En los hospitales asistense esmeradamente por comisiones de señoritas indistintamente á los soldados dictatoriales y constitucionales.

Los residentes extranjeros prestaron valiosísimos auxilios. Los comandantes de los buques de guerra ingleses, alemanes, franceses y norteamericanos hicieron desembarcar médicos y personal.

Una montonera compuesta de dispersos dictatoriales, cometió depredaciones en Casa Blanca. Se envió un escuadron para batirla.

Hoy sale una delegacion de jefes y oficiales de marina á tomar parte en las fiestas organizadas á beneficio de los heridos y en honor del ejército constitucional.

El regimiento constitucional "Esmeralda" ha sido recibido en Concepcion entre grandes demostraciones de júbilo.

El diario inglés *The Chilian Times* encabeza su editorial de ayer con el siguiente párrafo:

"Despues de un reinado de terror que duró ocho meses, respiramos otra vez el aire de la libertad, gracias á la indomable energía y valor de los hombres que atreviéronse á levantarse contra la mas odiosa tiranía que haya existido en Chile y que ha sido pocas veces igualada, en ninguna parte del mundo.

El autor de las grandes desgracias que han recaido sobre este noble país, que es para miles de británicos tan querido como tierra de su nacimiento, anda ahora fugitivo y tal vez, en pocas horas mas, suplicando misericordia."

Un telegrama del general Mitre al señor Barros Arana coméntase por la prensa desfavorablemente.

—Los Bancos continúan cerrados.

La Junta de Gobierno preocúpase de recojer la emision clandestina de la dictadura, calculada en 14 á 25 millones.

—Cambio 19 1/2 peniques con tendencia á subir.

—Sábese que la tropa balmacedista estacionada en Arequipa inspira sérios cuidados á las autoridades peruanas, porque carecen de recursos.

—El obispo de Martyropolis y el Cabildo eclesiástico fueron á saludar á la Junta de Gobierno.

El presidente de la Junta de Gobierno llegó anteanoche á Valparaiso para sustraerse á las manifestaciones de simpatía de que era objeto. Eso no impidió que luego que supo el pueblo que este hallábase ayer en la Comandancia General de Marina, aguardáralo á su salida, abriéndole calle y vivándolo con entusiasmo. El señor Montt dió gracias y tomó un carruaje, siendo seguido por el pueblo en medio de vivas hasta la Intendencia, donde continuó la simpática manifestacion durante un largo rato.

El viaje del capitan Montt fué tambien para conferenciar con los jefes de marina sobre la reorganizacion y mejora de diversos servicios de la armada.

La *Condell* y el *Imperial* han recibido órdenes de la Junta de Gobierno, para trasladarse á Valparaiso.

Comerciales

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Amberes, 4—Los remates de lanas del Rio de la Plata en Amberes terminaron sin variacion en los precios, con regular asistencia y buena demanda, vendiéndose 3,000 fardos.

Lóndres, 4—Liverpool: 37,000 cueros vacunos salados, 46,000 id de potro id, 3,500 pipas sebo vacuno, 800 id id de carnero.

Amberes: 255.000 cueros vacunos salados y 1,000 pipas sebo vacuno.

Havre: 200,000 cueros vacunos salados y 1,000 sebo vacuno.

Hamburgo: 3,000 cueros potros salados.

Nueva York: 312.000 cueros de becerro del Rio de la Plata.

Lóndres, 4—Tipo de descuento del Banco, 2 1/2 %.

Barras de plata, 45 d. por onza.

Consolidados, 95 1/16.

Empréstito argentino 1884, 5 % 43.

Id id 1886, 5 % 65 1/2.

Empréstito argentino oro 1888, 4 1/2 % 24 1/2.

Id id en £ 1889 4 1/2 % 37.

Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 % 31 1/2.

Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882, 41 1/2.

Cédulas hipotecarias nacionales série A, 7 % 20 3/8.

Id id id série B, 7 % 20 3/4.

Id id provinciales série I, 8 % 1/2.

Id id id série J 8 % 11 3.4.

Cambio de París sobre Lóndres fr. 25.20.

Lóndres, 4—Barras de cobre, £ 52-5-0.

Hamburgo, 4—Cueros de potro salados, 10/16 kilos 13.75 m.

Havre, 4—Cueros de novillo salados livianos, 20/25 kilos frs. 46.50.

Id id id pesados 32/40 id frs. 55.

Id potro id 10/16 kilos frs. 58.

Sebo vacuno del Rio de la Plata frs. 71.

Sebo de carnero id id frs. 71.

Trigo del Rio de la Plata frs. 26.

Maiz id id frs. 18.50.

Semilla de lino del Rio de la Plata frs. 26.

Amberes, 4—Cueros de novillo salados, livianos, 20/25 kilos, frs. 41.50.

Id id id pesados, 32/40 kilos, frs. 59.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, frs. 65.

Sebo de carnero id id, sin cotizacion.

Trigo del Rio de la Plata, frs. 25.

Maiz del Rio de la Plata, sin cotizacion.

Semilla de lino del Rio de la Plata, frs. 26 25.

Lóndres, 4—Trigo del Rio de la Plata, 40 s. 9 d.

Maiz del Rio de la Plata, 25 s. 9 d.

Semilla de lino del Rio de la Plata, 41 s. 6 d.

Sucesos de Chile

Descripcion completa de los combates

EN UN BANQUETE—CUATRO MIL QUINIENTOS HERIDOS—ESCOBAZO GENERAL—INDIGNACION—LA DIVINIDAD MEZCLADA EN CUESTIONES TERRESTRES SANGRIENTAS.

Santiago de Chile, 5—Las fuerzas revolucionarias desembarcadas en la madrugada del 20 por el puerto de Quinteros y ensenada próxima á este puerto, ascendian á nueve mil quinientos hombres.

Tan pronto el presidente Balmaceda tuvo conocimiento del desembarco, ordenó que la division de Valparaiso mandada por el general Alcérreca se pusiera en marcha, y á las once de la mañana esta division tenia tomadas sus posiciones para impedir el paso del enemigo á Valparaiso.

El mismo dia salia de Santiago el general Barbosa con su estado mayor al mando de la division Santiago, á la cual debia unirsele la division Concepcion que en varios trenes era conducida al futuro teatro de operaciones.

Segun versiones gubernistas, el total de las fuerzas del gobierno ascendia el 21 á quince mil hombres más ó menos. Además el trasporte *Imperial* desembarcaba en Talcahuano cerca de dos mil hombres de la division Coquimbo para reforzar la guarnicion de Santiago, mientras que por tierra venia la caballeria que habia en Coquimbo para unirse al ejército de operaciones.

A las once de la mañana del 21 dió comienzo la batalla por el ala derecha de los revolucionarios con la primera brigada de Alcérreca, entrando en accion como á las doce el ala izquierda con las otras dos brigadas.

Empeñando el combate, principiaron los revolucionarios por salvar el rio Aconcagua para estrechar la distancia y evitar los fuegos de la artillería gubernista muy superior en número á la de los revolucionarios.

Esta evolucion dió buen resultado, logrando el ejército revolucionario despues de una refriega apoderarse de la artillería enemiga.

Con este triunfo el enemigo animó sus fuegos, pronunciándose luego una retirada que como á las cuatro y media de la tarde se convertía en derrota. A esa hora el campo estaba ya perdido por las fuerzas gubernistas, completándose la derrota con la pérdida de una parte de la artillería y mas de dos mil prisioneros.

Despues de la batalla del 21 las tropas gubernistas ocuparon la loma de Miramar, comprendida entre el fuerte Callao y el corte del ferrocarril.

Estas posiciones eran inexpugnables.

El ejército del coronel Canto extendióse el 22, ocupando la altiplanicie que se prolonga á retaguardia del club hípico de Viña del Mar, y á su izquierda hasta Paso Hondo. Estas posiciones permitíanle maniobrar fácilmente y dominar hasta Quilpué.

El mismo dia 22 la artillería de Canto ocupó el cerro de Buena Vista á retaguardia del club hípico, iniciando un fuerte tiroteo contra la artillería enemiga que ocupaba la altiplanicie del fuerte Callao, trabándose así un duelo á cañon entre ambos ejércitos, al mismo tiempo que el *Cochrane, Esmeralda y Huáscar*, colocados á cinco mil metros, trataban de apagar los cañones Armstrong de nueve pulgadas del fuerte Callao.

El fuerte contestó con todo vigor, pasando uno de los proyectiles por entre los palos del blindado *Cochrane*.

Los buques despues de dos horas, vista la inutilidad de sus esfuerzos contra el fuerte, retiráronse á mayor distancia.

El mismo dia 22 un regimiento del ejército de Canto hizo una exploracion internándose hasta el pueblo de Viña del Mar, siendo rechazado por el batallon Andes, único cuerpo que guarnecia la poblacion en esos momentos.

El 23 dos baterias de artillería de Canto estuvieron todo el dia haciendo fuego sobre el ala izquierda del enemigo, mientras que el grueso de su infantería se corria de frente mas al interior en direccion á Quilpué. En este punto las avanzadas cortaron el telégrafo y volaron el puente de Las Cucharas, situado á 2.300 metros de la estacion del Salto.

En la noche del 23 al 24 Canto retiró su artillería para unirse con la infantería y caballería que ya habia marchado.

Reunido todo el ejército, el 24 dirigióse á Las Palmas, fundo de Claudio Vicuña.

El mismo dia 24 las tropas del gobierno hicieron un reconocimiento para imponerse de si el enemigo aun estaba al frente ó escondido en alguna de las muchas quebradas de la hacienda de Viña del Mar.

Espinosa, acompañado de jefes y oficiales y de un piquete de caballería, recorrió el camino que se extendia por el flanco derecho de las posiciones del ejército gubernista hasta la represa de las Cenizas y caserío de la Placilla.

Regresó en la noche sabiendo que las tropas de Canto ocupaban ya las haciendas de las Palmas, y vino entonces á convencerse el ministro Bañados que el único medio de impedir la entrada de Canto á Valparaiso era llevar su ejército rápidamente por el mismo camino que acababa él de recorrer, á situarse en las alturas del caserío de la Placilla ó sea en los altos del molino de viento y de la antigua casa de pólvora, punto por donde pasa el antiguo camino del alto del puerto.

La artillería que no podia pasar por las breñas por donde marchó la infantería, lo mismo que el parque, fueron llevados de Viña del Mar á Valparaiso y de allí trasportados al molino de viento por el antiguo camino carretero á Casa Blanca.

El dia 25 los altos del molino de viento fueron ocupados por tropas de las tres armas en número de ochocientos á mil hombres más ó menos, con el propósito de hacer creer á Canto que era la única fuerza que le estorbaria el paso á Valparaiso.

En la noche del 26 todo el ejército gubernista que acampaba en Viña del Mar se movió rápidamente á reunirse á esta avanzada.

Llegó el amanecer del 27.

En este dia se ocupó en tomar posiciones, colocando la derecha en la cumbre del cerro Colorado, el centro en los altos de la planicie situados ciento veinte á ciento cincuenta metros sobre el llano del caserío y la izquierda en la cumbre de las lomas que miran á la represa de las Cenizas.

Las tropas de Canto que ya ocupaban las haciendas de las Palmas, avanzaron á colocarse al frente del enemigo en línea de batalla, extendida su infantería en los llanos de las Mercedes y Placilla, con sus guerrillas de infantería á vanguardia y su caballería escalonada en forma de posta á distancia un soldado de otro de 30 metros más ó menos, lo que le permitia abarcar é imponerse muy rápidamente de cualquier movimiento del enemigo; la artillería ocupaba pequeñas prominencias que se elevan en su misma línea.

El dia 28 á las 7.10 de la mañana una línea de guerrilla de Canto, con doble distancia, es decir, á diez pasos de pareja á pareja y cuatro de hombre á hombre, avanzó hácia el centro de la línea enemiga, en perfecta formacion donde estaba el grueso de la artillería; á retaguardia de esta guerrilla se sucedian otras; en los flancos no se divisaba tropa alguna.

La artillería gubernista rompió sus fuegos inmediatamente, las guerrillas continuaron avanzando sin hacer fuego hasta la distancia de mil metros mas ó menos; una vez á esta distancia rompieron el fuego.

La artillería de Canto protegió el avance de su infantería contestando los fuegos de la artillería enemiga, trabándose un duelo á cañon que duró mas de media hora.

Una vez que las guerrillas de Canto se pusieron á tiro de las del enemigo, se les rompió el fuego de fusilería por guerrillas gubernistas que descendian del cerro.

En este momento, 8 á 8 30 de la mañana empiezan á divisarse nuevas guerrillas de Canto por su flanco izquierdo que avanzan para envolver el flanco derecho del enemigo.

Inmediatamente éste destacó su ala derecha desde las alturas que ocupaba para rechazar estas nuevas guerrillas, trabándose un combate en el llano tremendamente encarnizado.

Esta guerrilla tuvo que retroceder.

Supuso el general Barbosa que todo el empuje de Canto se dirigia como en la batalla del 21 á rebasar una ala con el objeto de dejarse libre su comunicacion por el mar por los caminos del Vigía y la Laguna, y por eso concentró ahí la mayor parte de sus fuerzas, las que por el momento arrollaron las guerrillas sucesivas de Canto. La caballería revolucionaria cargó por el centro con ímpetu y alcanzó hasta las piezas de artillería.

El enemigo tuvo que emplear la reserva para recuperar esas piezas que ya habian caido en poder de la caballería.

Mientras tanto la lucha empeñada en el llano entre la izquierda de Canto y la derecha mandada personalmente por Barbosa y Alcérreca, continuaba con un encarnicimiento espantoso.

Entre 8 y 9.20 de la mañana, Barbosa fué herido.

La infantería de Canto con sus rifles de repeticion hacia bajas enormes, esterilizando los esfuerzos vigorosos del enemigo.

Desde la cumbre de los cerros podia divisarse el campo que se cubria momento á momento de cadáveres.

Costaba esfuerzos inauditos á todo el ejército, personalmente mandado por Barbosa y Alcérreca, para hacer retroceder un paso á la izquierda y el centro de Canto, compuestos de soldados mal vestidos, pero vigorosos para el combate.

Entre tanto la derecha de Canto, que habia tenido que hacer una larga marcha, comenzaba su movimiento envolvente sobre la izquierda enemiga compuesta por la division de Concepcion.

Encontrando aquí una débil resistencia, la mencionada ala derecha de Canto tomó por un flanco el centro de la línea enemiga, que quedó casi destrozada.

La division Concepcion arrojó sus armas y se retiró del campo bajando á Valparaiso.

Medio destrozado el centro de Barbosa se replegó sobre el ala derecha, en donde, atacados por el grueso de las fuerzas de Canto, fueron puestos en completa derrota, despues de una espantosa carnicería.

En este ataque Barbosa recibió una herida mortal, y parece que Alcérreca despues de herido cayó prisionero. Mas tarde se supo que habia muerto.

El combate terminó poco despues de las once.

La caballería de Canto en persecucion de los fugitivos avanzó hasta las puertas de Valparaiso, tomando tres mil prisioneros mas ó menos.

Las fuerzas gubernistas que entraron en combate son de 9 á 10 mil hombres, sin contar los batallones Angeles, Mulchen y artillería de costas que se quedaron de guarnicion en Valparaiso.

El Angeles al entrar las tropas de Canto á esta ciudad, les abrió calle presentándoles las armas.

Las fuerzas que formaban el ejército de Balmaceda que entraron en combate se componian de los siguientes cuerpos mas ó menos:

Regimiento 8.° de línea, 2.° de Santiago, Arauco, batallones Angol, Concepcion, Tomé, Yunbel, Andes, Limache, Linares, Nacimiento, Valdivia, artillería de Concepcion, cazadores á caballo, restos del Buin, del 8.°, del 9.°, del 10.°, del Traiguen, del Temuco, del San Fernando, artillería num. 2 y carabineros de Yungain.

El regimiento de Caballería Concepcion, mandado por Salvador Sanfuente, no alcanzó á llegar al combate por la destruccion de un puente y la ocupacion de Quilpué por Canto.

En la antevíspera de la batalla, un escuadron de este regimiento pasó íntegro á engrosar las fuerzas revolucionarias. Cien hombres de cazadores á caballo que habian sido enviados á Las Palmas para cuidar el fundo de don Claudio Vicuña, mientras fueron en busca de forrajes los sorprendió la caballería de Canto, con la cual confraternizaron entusiastamente.

***

Santiago, Setiembre 4—A *La Prensa*—Tal vez en la semana entrante tendrán lugar las grandes fiestas en celebracion de la entrada del ejército constitucional.

En la casa de gobierno hubo anoche un banquete.

A los postres hicieron uso de la palabra los señores Ramon Barros Luco, Jorge Montt, coronel Salvador Vergara, Isidoro Errázuriz, Manuel José Irarrázabal, Eulogio Altamirano y capellan Lisboa.

El señor Jorge Montt, manifestó que él y los marinos se habian embarcado en la empresa revolucionaria con la representacion que les habia dado la delegacion del congreso nacional; que á los miembros de ella los esclarecidos ciudadanos Waldo Silva y Ramon Barros Luco, correspondia en primer término la inapreciable gloria del triunfo de la libertad.

El señor Barros Luco, en nombre de la delegacion del congreso, espuso que sin el generoso y eficaz concurso de la escuadra nacional, la fortuna de la noble causa que les habia confiado la representacion del país, habria tenido que sufrir quizás mas de una derrota y que ya que la victoria del derecho y de la libertad estaba asegurada, la honradez política sin consideraciones de partidos debia ser la primera virtud de todos los hombres que habian contribuido al triunfo para organizar el país sobre las mas sólidas bases del derecho y de la libertad.

Los señores Irarrázabal, Errázuriz y Altamirano, en elocuentes brindis expresaron unánimemente el mismo concepto de que ahora existia tan solo, como textualmente lo dijo el señor Altamirano, un solo partido: el de la revolucion; que este partido, para asegurar incontrastablemente la preciosa conquista que se habia obtenido, debia comenzar por afianzar la libertad electoral, por organizar el poder judicial, colocando en él hombres dignos y justos.

El señor Barros Luco, en un segundo brindis, manifestó que para dar garantía del libre sufragio, el congreso debia reunirse á fin de que dictase las medidas que estimara convenientes.

El coronel Vergara habló en nombre del ejército y autorizado por el coronel Canto, manifestando que el primer caudillo habia sido el señor Jorge Montt, que atendió desde el primer momento á todas las necesidades de la guerra y que él fué tambien el que armó y alentó á los soldados que supieron anonadar al ejército de la dictadura en gloriosas batallas.

En tren especial, llegó de Concepcion una comision de caballeros y jóvenes á saludar y felicitar en nombre de esa ciudad, á la Junta de gobierno.

El señor Montt agradeció la manifestacion del pueblo y agregó que esperaba que una era de paz sin disturbios políticos de ningun género, comenzase para la República, despues de la tremenda crísis porque habia pasado.

***

Santiago, Setiembre 5.—La prensa en general dice no debe haber condescendencia con los servidores del gobierno de Balmaceda y que ningun empleado quede en sus puestos.

Hay mucha indignacion contra los militares que ordenaron el fusilamiento de algunos conocidos jóvenes santiagueños que el 18 de Agosto habíanse reunido en el fundo Las Cañas, cercano á Santiago y de propiedad de Cárlos Walker Martinez, con objeto de secundar al ejército que desembarcaba en Quinteros.

Denunciados estos jóvenes como montoneros mandóse tropa de línea á destruirlos, la que los atacó de sorpresa matando algunos en la refriega, fusilando á otros y trayendo presos á los demás. Algunos oficiales que desempeñaron esa comision han sido ya reducidos á prision.

Se calcula que los heridos en las batallas de Concon y Placilla ascienden á cuatro mil quinientos, de los cuales hay tres mil en hospitales y los muertos se hacen subir á mil quinientos.

Ayer en la capilla particular del ilustrísimo arzobispo de Martyrópolis se verificó la bendicion de un precioso estandarte lujosamente bordado y con la imágen de la vírgen del Cármen pintada por el artista señor Pedro D. Carmona,—con que muchas señoras de Santiago obsequiarán al coronel Canto el dia que tenga lugar la fiesta ó parada militar que se proyecta en honor del ejército.

Tan profunda era la conviccion que abrigaban las señoras en el triunfo de la causa constitucional, que durante mas de dos meses, ocultamente y sufriendo toda clase de temores y persecuciones, se dedicaron á bordar primorosamente este estandarte, que es una bella obra de arte.

NOTICIAS GENERALES

El Ingeniero Viglione—Recordamos á propósito del fallecimiento de ese compatriota nuestro, parte de cuya familia reside en Tacuarembó, que hace algunos meses tuvo el honor de que la *Crónica Científica* del esclarecido ingeniero y dramaturgo español señor Echegaray le consagrara ardiente elogio por un estudio referente á problemas algebráicos.

Además si no estamos equivocados, deja un interesante libro que contiene sus impresiones y observaciones como viajero,—y á esos méritos se añaden los que expresan los siguientes conceptos de un diario de Buenos Aires:

"Es una lamentable pérdida que el gremio de ingenieros apreciará debidamente, por haber figurado Viglione en él en todo tiempo como incansable obrero de primera fila.

Ex-alumno de nuestra facultad de ciencias, donde completó sus estudios, siguió su carrera con distincion y dedicó sus esfuerzos á la propagacion de los conocimientos matemáticos.

Imbuido en las ideas más adelantadas sobre métodos de enseñanza científica, Viglione deja obras didácticas originales y de adaptacion que colocan su nombre entre los autores científicos argentinos, cooperadores del movimiento progresivo iniciado de algunos años atrás en las aulas superiores.

No fué esta la única esfera en que se desarrollara su actividad, pues siempre se distinguió en la discusion de los asuntos públicos que caian bajo su competencia.

Con Viglione desaparece, pues, una personalidad de las mas estimables y un miembro útil de la sociedad, que deja tras sí sensible vacío.

Muere jóven rodeado de general aprecio y cuando aún podian esperarse frutos ópimos de su vivaz inteligencia."

Patentes de giro—El impuesto de patentes de giro en el departamento de la Colonia ha producido en los meses de Enero á Julio del corriente año, la suma de ps. 32.297 oro.

Esta suma ha sido pagada por 764 contribuyentes, representando un capital declarado como sigue por nacionalidad:

145	Orientales, representando un capital de	$	337.400 00
39	Argentinos	"	40.700 00
2	Brasileros	"	900 00
276	Italianos	"	292.880 00
189	Españoles	"	447.100 00
39	Franceses	"	36.300 00
6	Ingleses	"	5.000 00
10	Alemanes	"	20.000 00
32	Suizos	"	48.700 00
3	Portugueses	"	5.200 00
20	Austriacos	"	15.900 00
3	Norte americanos	"	4.000 00
764	Contribuyentes que han declarado un capital de	$	1:253.080 00

Negativa y consulta—El señor Irarrazabal, miembro del nuevo gobierno de Chile, se dirigió por telegrama al director general de correos argentinos señor Zeballos, pidiéndole mandara entregar al señor Guerrero, nuevo representante de aquella nacion en la República vecina, la correspondencia rotulada al ex-ministro señor Vidal. El señor Zeballos ha contestado negándose á complacerlo, en virtud de no estar el señor Guerrero reconocido en su carácter oficial. Sin perjuicio, se ha dirigido en consulta al ministro de Gobierno y éste ha pasado el asunto al de Relaciones exteriores.

Los que vienen y los que se van—Segun los datos reunidos por la oficina de inmigracion de Buenos Aires, durante el mes de Agosto entraron á dicho puerto 39 vapores con 5.073 pasajeros é inmigrantes y salieron 37 vapores con 7.962, ó sea salieron 2.889 inmigrantes mas de los que entraron.

En los ocho meses transcurridos de este año entraron 44.635 pasajeros é inmigrantes, ó sea 53.680 menos que el año pasado y en cambio emigraron 72.074 ó sea 19.278 mas que en el mismo período del año anterior.

Falta uno—El señor Adolfo Guerrero tuvo la atencion de preguntar por telégrafo con insistencia, á Chile, por la suerte de varios jóvenes que servian en el ejército revolucionario, y en contestacion ha recibido el telegrama siguiente:

Andes, Setiembre 5—Señor Adolfo Guerrero: La Exma. Junta de Gobierno me encarga comunicar á usted que los oficiales venidos del Uruguay y Argentina y nacionales que partieron de allí á incorporarse al ejército constitucional, solo falta el teniente Hernan Pinto Concha, muerto en la batalla de la Placilla—*Napoleon Meneses.*

No lo quieren—(De *El Teléfono* de Mercedes)—Se ha dado en decir que el coronel Galarza, con el regimiento que comanda, volverá de nuevo á este departamento, reemplazando al 4.° de caballería que se retirará para otro punto.

Esta version que desde hace ya dias circula entre nosotros, se acentúa cada vez mas y hasta parece que tiende á confirmarse, no solo por los cánticos de triunfo que desde ya entonan personas allegadas á ese militar, sino tambien por la presencia en esta ciudad de algunos de sus subalternos y los preparativos que se han visto hacer en el antiguo alojamiento de aquel jefe, en la plaza Constitucion.

A esto se agrega la noticia que da ayer el periódico católico, de que se encuentra en esta ciudad el teniente don Gervasio Galarza, "quien se asegura se anticipó al escuadron 2.° de caballería que viene en marcha para esta ciudad con su jefe el coronel Galarza."

No obstante estos rumores y preparativos, y sin que sea creencia del todo arraigada en nuestro espíritu, estamos con la mayoría de las personas sensatas que piensan que el Gobierno del doctor Herrera no llegará á cometer tal desacierto.

Hay motivos poderosos que influyen á creer esto.

Despojémonos de todo apasionamiento y con espíritu sereno y tranquilo interroguemos la conciencia y se verá que ella nos dice á gritos que el coronel Galarza, como autoridad, no cabe en el departamento de Soriano.

En efecto.

Pasemos por alto ó, mejor dicho, olvidemos las poderosas causas que obligaron el retiro de Galarza de este departamento,—y que por sí solo son una barrera que el Gobierno no puede salvar sin dar contra los intereses de todo un pueblo,—y acerquémonos á los últimos acontecimientos de su administracion.

¿Qué vemos allí?

Un inmenso caos entre el pueblo y Galarza; divisiones mil entre los propios elementos del partido colorado y lo que es aun mas, no muy sólida la garantía individual, ese precioso don de los pueblos libres.

Y con estos antecedentes, traer de nuevo á Galarza á Soriano, es reabrir la tumba que guarda esos lodos, es dar contra una sociedad entera que hoy vive tranquila consagrada á la labor del trabajo y es, en fin, chocar contra los intereses generales del departamento.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Buen tiempo en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Santa Victoria, Punta Este, Castillos, Pan de Azúcar, Solís Grande, Tala, Sauce, San Ramon, Minas, Gutierrez, Tapes, Zapican, Nico Perez, Montes, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, Riachuelo, San Juan, La Paz, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Melo.

El "Espagne"—Anteayer salió de Santos con destino á este puerto y procedente de Europa, el nuevo y hermoso vapor francés *Espagne*.

Es su primer viaje.

Supresion de la cazuela—En el proyecto de ordenanza general de teatros que se prepara por la intendencia de Buenos Aires, entre las diversas prescripciones que contiene, figura la de que á partir de su sancion no existirá ningun sitio especial y exclusivamente destinado á ser ocupado por el sexo bello.

Esta medida es inspirada en el deseo de aumentar la seguridad del público, pues es natural suponer que la presencia del hombre ha de infundir mayor serenidad al impresionable sexo femenino, en los casos en que por un incidente cualquiera se altere la tranquilidad en los teatros.

"Es indudable (dice un diario bonaerense) que una reforma tan repentina en nuestros usos sociales ha de originar sérias resistencias; pero somos de los que creemos que mirada con calma, no hay razon para que el mundo se conmueva por su adopcion, tanto más si se piensa que es nuestra capital de los pocos ejemplos que en el mundo existen donde se conoce cazuela en los teatros."

Hospital de Caridad—Setiembre 7.—Entraron: Enrique Rosendo, español, marinero, con heridas lacero contusas de la cabeza y brazo izquierdo.

Fué traido por la policía un súbdito italiano, jornalero. Hecha la curacion por el practicante de guardia señor Canessa, fué llevado por la misma autoridad.

Existencia de enfermos el dia 8 de Setiembre: civiles, 371; militares, 43; mujeres, 78.—Total: 492.

Obsequios—La Comision de *La Lira* hizo los siguientes obsequios á los artistas que tomaron parte en el concierto de anoche:

A la señorita Pettigiani, una pulsera de oro y brillantes.

A la señorita Bellincioni, un reloj y cadena de oro.

A los señores Scotti y Gianini, un alfiler de corbata.

Suceso sangriento—He aquí esencialmente un relato del suceso ocurrido en el pueblo San Ramon (Canelones) entre el comisario policial don Zenon Fierro y el vecino don Rufino Montenegro:

"Hallábase en la puerta del hotel de don Cárlos Lissardi el señor Montenegro, cuando en ese momento llegó el comisario Fierro, saludando á éste y entablando conversacion, segun parece referente á una denuncia que Montenegro habia hecho á la policía, contra un hijo de dicho empleado, por el hecho de andar armado de pistola. El comisario le objetó á Montenegro que él tambien andaba armado.

Despues de algunas breves palabras, segun declaracion del comisario Fierro, y como viese á éste que Montenegro tenia un revólver en el bolsillo del pantalon, le intimó que lo entregase y se presentase preso en la oficina de policía, á lo cual Montenegro no obedeció pretendiendo abrazar al comisario, sacando éste su revólver y haciendo dos disparos consecutivos contra aquél, acertándole el último en el lábio inferior. Le produjo una muerte instantánea.

El comisario se presentó en calidad de preso al subcomisario don Manuel Muñoz, el cual en el acto telegrafió á la Jefatura.

Tanto el finado Montenegro como el señor Fierro tienen numerosa familia.

Al velorio concurrió la mayor parte del pueblo.

Piedra y arena—En el mes de Agosto último se ha recaudado lo siguiente, por concepto de impuesto de exportacion de piedra y arena en el departamento de la Colonia:

En Colonia	$	25.00
" Sauce	"	84.90
" San Juan y Conchillas	"	1280.30

Todavía no se sabe lo que se ha recaudado en Martin Chico y Carmelo, pudiendo calcularse que el total ascenderá próximamente á mil cuatro cientos pesos.

Un compatriota que nos deshonra—Escriben de la capital del Paraguay:

"Hasta la fecha la autoridad de Caazapá no ha podido aprehender á Leopoldino Silva, oriental, que mató recientemente á Márcos Fontana, italiano, y algun tiempo ántes, al padre de éste, á indicacion del propio hijo.

Segun las noticias que recibimos, Leopoldino Silva se mantiene en el bosque de Santa Clara, y ya ha comunicado sus amenazas de muerte á un hermano de Márcos, su reciente víctima."

Ojo al almanaque!—Esta mañana varias oficinas públicas enarbolaron la bandera nacional, en el concepto de que era dia festivo.

La Comisaría de la primera seccion la arrió horas despues, pero no así el Hospital de Caridad.

¡Ojo al almanaque!

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Vinos de Palmira, una muestra; vinos de Génova, 3 idem; vinos franceses, una idem; wiskey, dos idem.—Total 7 muestras buenas.

Metálico—Llegado hoy en el *Rivadavia*:

D. Parodi y C.a, pesos 200; S. Guido, 4,008; Q. B. Goyret, 309.88 y Harley y C.a, 250.

—En el *Eolo*:

New York Life C.a, pesos 31.26; A. B. y Ramos, 100.20; Rein y C.a, 1,200; F. Lanza, 205.16; Th. Lamp, 295.82; Richling y C.a, 250.38; Rivera y Conde, 722; E. Gorostiza, 149; A. Velo, 20; C. Teix y C.a, 251.64; Galli y C.a, 281.24; L. Beralt y C.a, 500; C. Brunet y C.a, 161.49; B. Tejada, 376.28; A. Acosta, 280; V. Garzano, 400; J. C. Marquez, 2,450; J. Bonomi é hijo, 531.50; J. Roch, 501.43; Carlisle, Smith y C.a, 249.90; A. Vivo y C.a, 1,200; L. Bonomi y C.a, 99.50; B. Curuchet, 400; Dufrechou é hijo, 168 92; F. Milans, 2,496.07; Corbacho Hnos., 699.91; L. B. Supervielle, 1,000 y S. Guido, 657.

Declaracion—Setiembre 7—Con esta fecha se presentó á la Comandancia de Marina el patron del vapor *Cacique* y expuso:

Que encontrándose esta madrugada pidiendo auxilio la barca italiana *Tommasino* surta en este puerto, debido á que garreaba por efecto al fuerte viento sud reinante en esos momentos, concurrió á ofrecerle sus servicios, encontrándose con que ya habian sido aceptados los de los vapores *Emperor* y *República* y tirando ambos en consecuencia de la susodicha barca pero que siendo necesarios otros servicios que no podian desempeñar los vapores nombrados sin que su abandono del *Tommasino* le produjera consecuencias graves, por la proximidad de éste á la barca italiana *Ocean*, fué comisionado por el piloto del *Tommasino* para que con el vapor de su mando, se trasladara á la barca italiana *Scutolo* y solicitara á nombre del indicado piloto 4 hombres para ayudar á su tripulacion á virar las anclas.

Con la rapidez que el caso requeria, fué llenado este trabajo una vez abordo del *Tommassino* con el esfuerzo de los tripulantes de la *Scutolo* y al procederse á virar más fácilmente las anclas el práctico del puerto don Juan Smich (el cual se encontraba á bordo del *Tommasino* conducido tambien por el *Cacique*), solicitó del piloto un vapor para irá tierra y declarar en la Comandancia de Marina que la citada barca tenia las cadenas de las anclas completamente enredadas y que por lo tanto queria salvar su responsabilidad para el caso de que le produjera averias; nuevamente pues se comisionó al *Cacique* para este servicio, regresando otra vez con el señor Smith á bordo una vez llenado su cometido.

Que despues de lo expuesto, su vapor fué amarrado por la gente del *Tommasino*, al costado de él, rompiéndole el fuerte mar y viento el cabo, por lo que se vió precisado á tirar otro abordo para que se lo amarraran, siendo aceptado como el anterior.

Que una vez fuera de peligro la barca *Tommasino* y remolcada á sitio seguro por los vapores *Emperor*, *República* y el *Cacique*, navegó al costado de la citada barca siempre á la órden del piloto, al que, despues de concluido el trabajo, condujo á tierra con su vapor, conjuntamente con el práctico señor Smith.

Agrega tambien que con consentimiento del piloto vino á tierra á buscar al capitan del *Tommasino*, regresando á bordo sin él, por no encontrarse en ésta.

Que todos estos servicios á parte de la gran demora de su vapor (desde la madrugada hasta cerca de las 10 a. m.) los considera de importancia, y que al hacer esta exposicion de los hechos sucedidos, viene á dejar á salvo sus derechos, reservándose él ampliarlos si fuese necesario—*Victor Galli*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Rivadavia*:

Del Salto—L. Lluveras, R. Piñon y 3 mas, J. Bertrene, J. Barker, E. Fanco y 2 mas, J. Urdagarin y 1 mas, D. Durante, Luisa Biacaba, María Elviote.

De Concordia—C. Castro.

De Paysandú—E. Ruiz.

Del Uruguay—E. Gorillo.

De Buenos Aires—N. Maspol, J. Magren, J. Bonssac, A. S. García, M. García, G. Muquie, A. Sivarus, F. Rivera, J. Rivas, Q. Guarelo, A. García, J. Sangorardi, R. Galan, M. Lastoza, B. Ferrer, E. Donorme, O. Samestrong, M. Municho, A. Alvarez, J. Sanchez, E. Aguirre, M. Sanabe, A. Orlaneda, N. Chuica, M. Palomero, A. Luis, E. Witoletcr, D. Sepdro, M. Arias, J. Ruiz, S. Lagares, Consuelo Sanchez, M. Canalleva, P. Ferro, Emilia Ferro, un menor y 44 de 2.a clase.

—En el *Eolo*

Del Salto—C. Olasajasti, M. Casanas y uno mas, M. Barlero, P. Suverizi, Ana Pelipone, G. Crepar.

De Paysandú—S. Gutierrez, D. Arneta, A. Cortinas, F. Parietto.

De Gualeguaychú—M. Treilles.

De Fray Bentos—I. Caffarcelo.

De Mercedes—I. Proyerro y señora, E. Reyes, L. Menchal, J. Frandel, I. Jurron, C. Molinari.

De Buenos Aires—J. Diaz, S. Hordeñana, C. Masatt, L. Hubot, R. Ravea, L. Camirano, E. Rovinara, L. Atkund, E. Atkund, M. Haack, A. Ortiz, J. Pini, S. Carbonell, E. Beleri, V. Veinet, D. Urquiza, E. Gomensoro, T. de María, J. Braga, J. Lenguas, A. y C. Costa, A. Rivas, E. Lopez, E. Plantelli, E. Baenverunt, C. Mont, A. Trifi y siete mas, I. Fernand, I. Ermacher, S. Fiñol, J. Cibils, P. Olfila, S. Risparis, J. Ramorini, C. Aldao y 85 de segunda clase.

Salvó milagrosamente—El dicho vulgar de que los borrachos tienen Dios aparte, pareceria confirmarlo un hecho original acaecido ayer y comunicado á la Jefatura por la Comisaría de Artigas.

Un sirviente llamado Juan Bautista Pelicier que el cónsul aleman tiene en su quinta de Villa Colon, posesionado de una trua fenomenal cayóse en la vía del ferrocarril Central, como á una cuadra de distancia de la estacion Sayago, y allí quedóse profundamente dormido.

A poco una locomotora que salió de la estacion citada marchaba por la vía en que Pelicier se hallaba tirado, y antes de que el maquinista pudiera apercibirse y pararla, dió con el miriñaque en el cuerpo de aquél, levantándolo y arrojándolo fuera de la vía.

Con tan brusca sacudida despertó Pelicier y se incorporó indignado, creyendo que algun individuo se tomaba la libertad de interrumpir su apacible sueño.

El maquinista, creyendo haber destrozado el cuerpo de Pelicier detuvo la locomotora que marchaba con poca velocidad, y fué á auxiliar al que imaginaba deshecho.

¡Cual no fué su sorpresa al ver que Pelicier ni siquiera presentaba en el cuerpo la mas leve contusion!

El ébrio fué conducido á su domicilio en seguida, para evitar que por segunda vez hiciera la misma prueba.

...iembre 8 — FOLLETIN — 13

CRIMINAL

(TRADUCIDA DEL FRANCÉS)

—Os comprendo, replicó Pedro. Soy la causa involuntaria.

—¡Oh! protestó madama Fargis.

—Recordándoos un pasado doloroso, evocando recuerdos que no conozco aún completamente, solici-

—En efecto.

—Víctima de una sociedad, cuyo nombre ignoro, Mr. Fargis, me habeis dicho, no ha podido sobrevivir á la ruina y á la desesperacion: Murió.

La viuda fijó sobre Pedro Quarouble una mirada trágica.

—Se mató, dijo la viuda.

Y pronunció esta palabra brevemente unida á un sollozo. Pedro se estremeció, y luego prosiguió:

—¿Estaba empeñado su honor?

—Sí.

—Entonces Dios le ha perdonado, dijo Pedro gravemente. Vuestro marido era un hombre honrado, señora, y su memoria para mí es sagrada.

Madama Fargis estrechó de nuevo las manos del doctor. Dos lágrimas ardientes cayeron de los ojos de la viuda.

—Gracias, dijo. Teneis un corazon noble.

—No, dijo Pedro con tristeza, tengo el recuerdo y

—Sí, llevan el mismo nombre de la aldea, que las avecina, respondió madama Fargis.

—De manera que fué vuestro marido el primero que las descubrió, y en lugar de encontrar allí su fortuna....

—Encontró la ruina y la muerte: sí.

Pedro, hacia algunos instantes que queria reprimir con trabajo una emocion punzadora. Sin añadir una palabra, invitó con un signo de cabeza á madama Fargis para que continuara. Esta continuó:

—Entre las personas de confianza de la colabora-

estas previsiones. Apareció una vena; se abrieron pozos. Pero de repente se encontró un banco de rocas, de tal espesor, que fué preciso para romperle volver á emprender trabajos sobrehumanos. Los recursos de mi marido se agotaron; vino en pos el desaliento. Pero su auxiliar, el hombre de quien os he hablado, se negó á toda interrupcion.

—"Yo creo en el buen éxito, dijo. Estoy seguro de él; no conviene la paralizacion, es necesario proseguir. Asociémonos francamente, y yo compartiré con vos las eventualidades; la fortuna ó la ruina."

ya adivinado el nombre de Le Tremblay, antes que madama Fargis le hubiese pronunciado, pues en lugar de lanzar una exclamacion de sorpresa, repitió bajando la cabeza:

—¡Le Tremblay!

La viuda observó esta actitud.

—¿Conocéis ese nombre? preguntó ella.

—No solamente conozco el nombre, sino que creo conocer al hombre de que me hablais, respondió Pedro. Así, que yo os ruego, por dolorosos que sean para vos estos recuerdos, que acabéis la relacion.

Pedro Quarouble, hacia algunos instantes que redoblaba su atencion.

—¿Esa mujer, dijo, se llamaba?...

—Madama de Mortaise.

—¡Ah! murmuró Pedro, como hablando consigo mismo; el capitan no me dijo esto. Lo ha ignorado siempre, sin duda.

—¿De quién hablais? interrogó madama Fargis con ansiedad.

—Perdonadme; es una reflexion que yo me hago á mí mismo. Yo conocía, ó mas bien, yo sé quién es esa mujer.

Pedro Quarouble inclinó la cabeza.

—Sí, me lo habeis dicho.

—Esa mujer, acaso oyó las palabras de mi marido. Tal vez le vió morir. Ella era cómplice de Le Tremblay, puesto que era su esposa. Ha sido castigada; me han asegurado que murió algunos años despues".

—Con efecto, ha muerto, murmuró Pedro con voz apagada, ha muerto desesperada, invocando la misericordia de Dios.

La cólera de madama Fargis se disipó de repente, pues el acento de Pedro Quarouble fué conmovedor y

Suicidio—La comisaría de la Union ha dado cuenta á la jefatura, de que ayer á las 5 de la tarde, puso fin á su vida descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha, el individuo Julio Laman, oriental, de 30 años de edad.

El hecho tuvo lugar en la casa donde Laman vivía en concubinato con la mujer Dolores Pastrana.

Segun ha declarado ésta, Laman momentos antes de matarse, habia llegado de la calle y manifestádole que debido á su situacion precaria iba á quitarse la vida.

Ella trató de impedírselo arrebatándole el revólver, pero Laman rechazándola con violencia corrió hacia otra pieza y salió con una espada dándole planazos á la mujer y gritándole que la iba á matar.

Ella huyó entonces y Laman penetrando á la sala se disparó el balazo que puso fin á su vida.

Enterada la autoridad concurrió al sitio del suceso, así como el médico forense doctor Capdehourat, que expidió el certificado respectivo.

El cadáver fué entregado á la Pastrana, que lo pidió para velarlo y darle sepultura.

Otro circulador de monedas falsas—Fué preso ayer por el jefe de la policía de seguridad, coronel Quijano, el individuo Francisco Balboa, circulador de monedas de plata brasileras falsas y compañero del Osorio y Aranda detenido anteayer.

Balbou fué detenido en una casa amueblada de la calle Yerbal núm. 23, donde se hallaba hace dias alojado.

Se le encontró una bolsa de monedas falsas, de un peso, cuya procedencia se negó á explicar.

Llevado á la Jefatura manifestó al poco rato Balboa, que se sentía enfermo. El médico forense doctor Grolero le reconoció, hallándolo atacado de fiebre intermitente, razon por la cual fué pasado al Hospital de Caridad en calidad de preso.

Varios sucesos—La comisaría de la 5.ª seccion remitió presos á los individuos Roque Nuñez y Alfonso Urrutia, por escándalo en la vía pública.

—La misma á seis mujeres y dos individuos por escándalo en la calle Olimar núm. 84.

—La de la 6.ª remitió al individuo Juan Echepars por haber acometido con un cuchillo á un tal Pedro Barbé sin lograr herirlo, debido á la intervencion de un guardia civil.

Peleadores—La Comisaría del Peñarol remitió á la Cárcel Central á los individuos Saturnino Cabrera y Juan Casenosa, por haber producido escándalo en el almacen de un tal Peluffo, en aquella seccion, amenazando con dar una garroteadura á las personas que se encontraban en dicho establecimiento.

—La comisaría del Cerro remitió á los individuos Dionisio Molina y Juan Cuelas, por haberse peleado en el almacen de don Manuel Minaro Martinez de aquella seccion, resultando el primero con dos heridas de cuchillo de poca consideracion, en la caja del cuerpo y en el brazo izquierdo.

—En la sala de presos del Hospital de Caridad el individuo Pascal Paradisso tomó á puñetazos ayer al ...

Para Europa—Parte hoy para Europa en el *Manilla* el ex-comandante de la cañonera *General Artigas*, señor Scavini.

Solicitudes matrimoniales—Dia 8—Bernardo Bereterbide, español, 40 años, albañil, con Dominga Elchegorri, francesa, 28 años.

Marcos Perez, oriental, 42 años, empleado, con Ana Barranguet, oriental, 20 años.

Pedro Vazquez Cañedo, español, 29 años, jornalero, con María Antonia Esmoris, española, 20 años.

Los judíos en el Plata—Continúan activamente los trabajos de poblacion agrícola que el representante del baron Hirsch en el Plata, señor Loewenthal, ha comenzado en una extension de diez leguas cuadradas en la provincia de Buenos Aires.

Ochocientos son por el momento sus pobladores.

En breve llegarán otros tantos, y así sucesivamente y á medida que el baron Hirsch adquiera nuevos terrenos.

Ecos paraguayos—La prensa de la Asuncion censura la siguiente ley, y espera que será votada:

"Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente ley, los jefes de las diversas reparticiones públicas deben ser ciudadanos paraguayos."

—Antes de declararse cerradas las sesiones ordinarias, ambas Cámaras sancionaron un proyecto de ley autorizando el gasto de $ 10,000 para la destruccion de langostas.

Aprobaron igualmente una convencion telegráfica con el gobierno argentino.

Quedó así mismo, definitivamente aprobada la concesion al señor Scala para montar un gran astillero.

Renuncia de un obispo—Ha presentado renuncia del cargo de jefe de la diócesis del Paraguay monseñor Pedro Juan Aponte, fundándose en su avanzada edad y el mal estado de su salud.

Con este motivo, en breve, á iniciativa del Poder Ejecutivo, reunirase el clero paraguayo para presentar la terna correspondiente.

Los incendios de teatros—Lo que pasa en Lóndres—En la *New Review*, de Lóndres, aparece un interesante artículo sobre los incendios de teatros.

Segun ese artículo, en los cinco años corridos de 1886 á 1890, las llamas han destruido 68 teatros y dejado 38 en estado de hacerle sérias reparaciones, en cuyos siniestros han perecido quemados 1493, espectadores y resultado 213 heridos.

En Lóndres, dice el articulista, no obstante las rigurosas medidas dictadas en favor de la seguridad pública, existen aun teatros donde si la concurrencia supiera los inminentes peligros que corre, no asistiría un solo individuo.

El jefe de bomberos de Lóndres tiene vehementes dudas sobre la incorruptibilidad de los inspectores encargados de velar porque los empresarios llenen las disposiciones reglamentarias.

Se cita esta respuesta, que es por sí sola sugestiva: "Preguntado uno de los mas conocidos empresarios, por qué se exponía á pagar la fuerte multa impuesta por la ley á los teatros que no están provistos de te...

... hásе considerado como una gran economía el resultado de una máquina que corta las varillas en vez de aserrarlas, cual se hacía antes, evitando así las pérdidas del serrin.

Esta industria hállase protegidísima en Francia. Un derecho de 300 francos por 100 kilógramos grava los varillajes extranjeros, que á los franceses convendríales comprar en Viena ó en Barcelona.

Como en esta clase de produccion mírase más á la baratura que al buen gusto, no es extraño que, si los alemanes se empeñan, franceses y españoles nos quedemos sin abanicar á las americanas. Aunque en la grande ópera silben á Wagner.—*Monday.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 8 de 1891

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

1000 pesos á 24.60 al contado.

Banco Nacional

40 acciones á 10 al contado.
10 acciones á 9.60 para mañana; 10 á 9.40.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 5/8.
" " comercial, 52.
" Francia, bancario, 5.41 á 42.
" " comercial, nominal.
" Amberes, bancario, —
" " comercial, —
" Rio Janeiro, bancario, 16.000.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, bancario, } 1/16 á 1/8 premio.
" " " comercial, }

Descuentos

Sobre conformes, 10 %
" vales, convencional.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 8

De Rio Negro, 61 novillos, conducidos por Juan Piñeyro y vendidos por Curbelo á 14 pesos.

De la Florida, 8 vacas, conducidas por P. Perdomo y vendidas por Curbelo á 11 1/2 pesos.

De la Florida, 122 vacas, conducidas por Máximo Perez y vendidas por Bentancor á 12 1/2 y 13 1/4 pesos

De la Florida, 83 vacas, conducidas por Domingo Dutra y vendidas por Pereyra á 15 1/2 pesos.

De la Florida, 86 vacas, conducidas por Juan F. Caravia y vendidas por Pereyra á 15 1/2 pesos.

Del Durazno, 21 vacas, conducidas por B. Seijo y vendidas por Curbelo á 14 pesos.

De Canelones, 62 vacas y 44 terneros, conducidos por R. Valles y vendidos por Pereyra á 11 y 14 pesos vaca, 4 ternero y 17 1/2 novillo.

De la Florida, 5 novillos y 13 terneros, conducidos por Sixto Labandeira y vendidos por Curbelo á 4 1/2 pesos ternero y 18 1/2 novillo.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2, 13 1/4, 15 1/2 y 14.
Novillos—pesos 14, 18 1/2 y 17 1/2.
Terneros—pesos 4 y 5 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 11 1/2 y 11.

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Entradas marítimas

Traductor Público

ALFREDO HORNE LAVALLE

PARIS

... por argentino *Elisa Cerana*.—Agencia, calle Zabala núm. 74.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 11:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Kromprinz Frankfurt*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.
Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez — Los lúnes y viernes á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.
Sauce, Santa Rosa y San Ramon— Todos los dias á las 7 a. m.
Tala—Los dias impares á las 7 a. m.
Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

Alcántara García: Compendio de pedagogía teórico-práctica, obra redactada para que sirva de guía á los maestros en ejercicio y á los opositores á escuelas y de texto á los alumnos de las normales (1891), un tomo, 2.50.

Luis Cincinato Bollo: Geografía de la América del Sur, 2.ª edicion ilustrada con ocho mapas y setenta grabados (1891), un tomo encartonado, 0.50.

Andrés Laurie: Memorias de un colegial ruso, edicion ilustrada con grabados, 2 tomos, 0.60.

Cárlos Merouvel: Diana de Briolles (1891), un tomo, 0.70.

Alberto Delpit: Las dos á un tiempo: Una sociedad que acaba (1891), un tomo, 0.80.

Andrés Miralles: De mi cosecha coleccion de artículos), con 116 ilustraciones de Primitivo Carcedo 1891), un tomo, 1.30.

Menéndez y Pelayo: Antología de poetas líricos castellanos, desde la formacion del idioma hasta nuestros dias (1891), 2 tomos, 2.40.

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Irene Martos de Artayeta

BUJÍAS

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

ALMACEN DE LÓNDRES

Los mejores vinos de OPORTO Y JEREZ

ESPAGNE

ADOLPH RABE

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Agosto de 1891

Al público y al comercio

EL BANCO FRANCÉS
232—25 de Mayo—234

Deudores hipotecarios
AL BANCO NACIONAL

ESPECIFICO JEYES

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

... dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: por depósito en cuenta corriente	3	%
" " á retirar con 30 dias de aviso	4	"
" " plazo fijo de 60 dias	5	"
" " " " " " 90 "	5½	"
" " " " " " 6 meses	6	"

ZABALA NÚMERO 94

131-perm — William Maitland Heriot, gerente.

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fría ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

Buenos Aires, San Martin 104—Montevideo, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.



Laboratorio Químico
DE ANALISIS
DEL COMERCIO É INDUSTRIA DE MONTEVIDEO

BAJO LA DIRECCION DE LOS DOCTORES

ULISES ISOLA Y FLORENTINO FELIPPONE
299--CALLE DEL YI--299

PRECIOS MÓDICOS

135-perm.-1vps.

¡IMPORTANTE AVISO!

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, que he trasladado mi establecimiento de Sastrería, de la calle 18 de Julio á la de Sarandí número 393, esquina Bacacay (antigua Sastrería de don Telmo Perez), adonde espero seguir mereciendo la confianza de todos mis favorecedores.

Ramon Campos.

No olvidarse, Sarandí núm. 393 esquina Bacacay

2678-ot.4 dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Európa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 5-pm-8.ªmdp

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id, 11, almuerzo 50 cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

Hotel Piazza Banchi

Fundado el año 1869

POR BARTOLOMÉ GENTA

SOBERBIA INSTALACION

Con frente á las concurridas calles

Rampla, Muelle Viejo y 25 de Agosto

Edificio expresamente construido con salones espaciosos y habitaciones lujosamente amuebladas, balcones con frente al puerto y con perspectiva explendida.

Servicio de restaurant al estilo europeo, á toda hora, á lista y á la carta.—Bodega acreditada, vinos llegados expresamente para dicho hotel, licores de las mejores fábricas y marcas.—Personal idóneo para ambos sexos; se hablan todos los idiomas. —Precios muy módicos.—Los pasajeros pagarán por dia, por almuerzo, comida y cuarto, comprendiendo todo el servicio solamente 15 reales.—Condiciones muy ventajosas para pensionistas.—Se mandan viandas á domicilio. — No olviden el *Gran Hotel Piazza Banchi!*

142-perm-dpm.

Lotería de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 7 de Setiembre de 1891.

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n 12.000
1	"	1.000	" 1.000
4	"	500	" 2.000
7	"	200	" 1.400
12	"	100	" 1.200
15	"	50	" 750
36	"	25	" 900
52	"	20	" 1.040
98	"	15	" 1.470
180	"	10	" 1.800
1.394	"	10	" 13.940
1.800 suertes			$ m/n. 37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

Los billetes son litografiados en papel blanco, fondo gris y tinta ocre.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 oro sellado.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100,000 pesos.—En Montevideo se venden los billetes á oro y se pagan sus premios segun indica el sello del dorso. 28-perm

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Cobra

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, ...

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

Tomás M. Tink, gerente

Droguería y Farmacia
POR MAYOR
DEMARCHI, PARODI Y Ca.

Calle del Cerrito 267, 269, 271

1881-st.30

Alquílase

Una casa en la calle Durazno núm. 278A.—Contiene nueve piezas grandes, para familia, cuartos para sirvientes y cuarto de baño, etc., etc., todo pintado á la fresca. Darán razon en el almacen del señor Engui, calle Durazno esquina Yaguaron.

2696-st.25-2ªp-edm

Fluido QUIBELL

LIBRE DE VENENO

NOBOA Y LAFARGE

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 124

... Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

2-8ªpag — *El Director-Gerente.*

W. MEIKLE & C.ª
64—CALLE CERRO-LARGO 64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED

FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY

W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata.*

Además de estos premios y honores los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN
SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

157-perm-dpm

REMEDIOS PARA ANIMALES
DEL
Médico veterinario señor E. H. KOHNE

JURAMENTADO DEL REINO PRUSIANO Y DEL GRAN DUCADO DE MECLENBURGO

Premiados con medalla de oro en la Exposicion Internacional Agrícola de Hamburgo 1863 y Mecklenburgo 1864.

Polvo en paquetes de á medio kilo

Remedio curativo y preventivo contra males de *Papera, Druzo, Resfríos, Tos, Hígado, Pulmonía, etc.*

Restitutions Fluid en botellas de medio litro

Remedio curativo contra hinchazones, torceduras, llagas, dislocacion de hombros, huesos, reumatismo, etc. remedio fortificante antes y despues de trabajos que requieren toda la fuerza física.

Unico agente en la República Oriental del Uruguay

H. CREUTZMANN
255A — Calle Florida — 255A

152-perm.dpm

The Wolseley Sheep Shearing Machine
COMPANY LIMITED

Compañía Limitada de máquinas esquiladoras patente de Wolseley

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre las ventajas que ofrece esta máquina en la esquila á mano, como ser: sacar mayor cantidad de lana, no cortar al animal y sobre todo no depender de las *comparsas* de esquiladores, verdaderas plagas de las estancias. En las borregas el trabajo es admirable, pues además de las ventajas expuestas, se saca el vellon entero, cuando, como es sabido, esquiladas á mano no salen mas que recortes de lana.

Para informes y ver las máquinas, dirigirse á nuestros depósitos de máquinas, calle Agraciada esquina Nueva York.

CASTELLANOS Y DELUCCHI
UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS

Molino Montevideano, fábricas de fideos y aceites, y grandes depósitos de máquinas agrícolas é industriales, donde se encontrará constantemente un completo surtido de máquinas é instrumentos de agricultura, como ser: MOTORES fijos y portátiles, la acreditada máquina SEGADORA y ATADORA «LA PLANO», la famosa TRILLADORA CLAYTON reformada, ARADOS «EL GUERRERO», de una y dos rejas, RASTRAS de punta y circulares, SEMBRADORAS de trigos y maiz, MOLINOS DE VIENTO é infinidad de máquinas y útiles para carpinteros y herreros.

151-perm.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FE

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito " "	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado " "	900.000	ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva " "	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo Julio 14 de 1891. 2pm

COLEGIO
De la Congregacion Alemana

Se han recibido

Magasin Français

52—CALLE ZABALA—52
Frente á la Bolsa

21-p-dpm

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329

68-perm.8ª. p

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250.000
Id. integrado	£	625.000
Fondo de reserva	£	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Maltet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores Scroder y C.ª
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puertos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Baía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 288

RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9dpm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos a plazo fijo

Por tres meses } Convencional
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm.

LA GIRALDA

7 y 9--Calle 18 de Julio--7 y 9

CASA ESPECIAL

Vinos finos, tabacos habanos, café, licores, etc.

Á LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS DE CORREO

Tenemos permanente un surtido espléndido y atendemos pedidos de todas partes. Garantizamos autenticidad. Pidan catálogos.

137-perm-3ed-dpm — Bermesilla y C.ª

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pesan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas esmaltadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Expreso Americano

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Idem idem Colca . . . . " 7.00 "
Idem idem Tres Cruces . . . " 4.50 "
Idem idem Union, Buceo y Pocitos . . . . . " 5.00 "
Idem idem Maroñas é Ituzaingó. " 6.00 "

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista . . $ 8.00 mensuales
Idem idem no accionista, idem . " 9.00 "
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem . . . . " 9.00 "
Idem idem no accionista, idem . " 10.00 "
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista . . . " 5.00 "
Idem idem, no accionista, idem . " 6.00 "
Idem idem 20, al accionista, idem " 6.00 "
Idem idem, no accionista, idem . " 7.00 "

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Aviso al comercio

La casa comercial de EDUARDO COOPER y la agencia de seguros contra incendios de la compañía LA ROYAL se han trasladado á la calle PIEDRAS número 204.

Montevideo, Mayo 2 de 1891. — 116-perm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm — MONTEVIDEO

Bobéchon Metálico Luminoso

Privilegiado por el Superior Gobierno de la República O. del Uruguay

Cárlos Métard

INVENTOR-CONSTRUCTOR ELECTRICISTA

302 — Calle 25 de Mayo — 302

MONTEVIDEO

El aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" tiene las ventajas siguientes: Que con un pico de gas número 2 (que consume mucho menos que los picos números 4, 5 y 6) con el aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" puesto encima, da una luz tan fuerte como los picos números 5 y 6, y produce al mismo tiempo una economía de un 65 % sobre el consumo.

Otra ventaja, es el precio módico de venta: 30 centésimos cada aparato comprado en casa del inventor, calle 25 de Mayo núm. 302 y 40 centésimos colocado en las casas.—Ventas al contado. perm

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

¡¡CURACION EN TRES DIAS!!

TODOS los que sufren de reumatismos *recientes agudos, crónicos y articulares* y que tienen agotados todos los remedios conocidos hasta hoy, deben experimentar un frasco del afamado óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto en seis idiomas. Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

FLORES BLANCAS

Para curarse rápidamente, *sin inyecciones ni tisanas y en secreto*, de ese grande incomodo que tanto debilita el *estómago*, basta tomar un frasco de las afamadas **Píldoras negras**, del doctor Wandick, de Amsterdam, *aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Son fáciles de tragar*, no tienen *mal gusto*. Se pueden recetar á las personas más *delicadas*, pues *fortifican* por el *hierro* que contienen, haciendo recobrar paulatinamente el *apetito* y con él las *fuerzas* que se habian *perdido*. Para más detalles, se dá el prospecto *gratis*.

Antes — Después
PASTA DEL HAREM

Belleza completa

6 minutos! bastan para hacer desaparecer para siempre los **pelos mal colocados** en **la cara**, sin el menor peligro, quedando LISO como un ESPEJO, con la afamada **Pasta del Harem**, de Mr. Rachel, de Bruselas. Hay prospectos.

AGUA BENOITON

Tres ó cuatro aplicaciones bastan para volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural!!! Negro* si eran negros, *castaños* si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos; nunca *mancha la piel!!* Hace crecer los cabellos y dá lindo olor. Cerrito 220 y 18 de Julio 58.

ROSTRO! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE de Mme. Rachel, de Bruselas, *es la única* preparacion vegetal *inofensiva para blanquear el cútis*, sacar las *manchas* de cualquier clase y hacer desaparecer las marcas de la

Viruela!!

Así que los paños, pecas, granos, puntos negros, impide la formacion de arrugas, el cútis, quedando *suave como satin*, preservándolo de la intemperie de la estacion, *sin daño*, como con el empleo de las aguas, polvos y pomadas. Véndese en las principales droguerías y farmacias de la ciudad y campaña. Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 Cerrito 270 y Sarandí 375.

2430-st.12-mt.vs.

Banco de Cobranzas,
LOCACION Y ANTICIPOS

Zabala esquina Sarandí

Desde esta fecha, queda abierta una seccion especial denominada: Garantía de rentas hipotecarias. Las bases y condiciones se encuentran á disposicion de los interesados en el local del Banco.

Abogado de la seccion, doctor don Gonzalo Ramirez.

Montevideo, Agosto 10 de 1891.

2488-st.10 — *La Gerencia.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Fernández Echeniquè, citándose á todos los que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2701-st.3-10p-st.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quibilliry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2649-st.3-90p-dc.2

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Darrieux de Dantis, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 10 de Agosto de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2472-ag.13-1m-st.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Interino de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho [illegible] para que dentro [illegible] comparezcan ante este Juzgado [illegible] apercibimiento de lo [illegible] Montevideo, [illegible] 14 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. [illegible]-1m-st.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno, doctor don [illegible] se hace público la apertura de la sucesion de doña Isabel Apestegui [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez [illegible]

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Carlisle, Smith y C.ª contra don Marcelino Diaz y García, por cobro de pesos, se ha decretado la interdiccion general de bienes de este último, lo que se publica á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1891 —*Victor P. Perez*, actuario. 2421-1m-st.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido André Bozzone, está de manifiesto en la oficina, á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Setiembre 7 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2704-st.8 10p-st.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que don Juan Bautista Castro ha sido declarado en rebeldía en los autos que ante este Juzgado le sigue don Luis Q. Cardoso, por cobro de pesos, y á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 24 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2577-ag.27-15p-st.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Dumestre, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio en reemplazo del señor Starico, tendrá lugar el dia 16 del entrante á las 10 de la mañana. — Montevideo, Agosto 28 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2602-ag.29-18p-st.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 11 de Setiembre próximo de 2 á 3 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 157, se procederá á la venta en almoneda, por el alguacil del Juzgado, asistido del actuario, de cinco tambores papel depósitos en el depósito A de la Aduana y señalados con los núms. 3030, 3088, 3023 y 3103, marca E H. La venta será al mejor postor y al contado.—Montevideo, Agosto 24 de 1891—*Victor P. Perez*, actuario. 2569-ag.25-15p-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2537-ag 21 3m [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio [illegible] segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] convoca á todos los acreedores de don Pedro Ele[illegible] que se ha presentado ante este Juzgado solicitando [illegible] ratorias, para la junta que tendrá lugar el 1.º [illegible] mes entrante de Setiembre, á las 10 a. m., en la [illegible] actuaria, calle Rincon núm. 157, con el fin de [illegible] derse al nombramiento de las personas que [illegible] de verificar la exactitud del balance presentado por dicho señor Elena.—Montevideo, Agosto 26 de 1891 — *Victor P. Perez*, actuario. 2590-ag.28-10p-st.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montana, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, en reemplazo de los señores Telechea y Vignati, tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2642-st.2 9p-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Doglio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 2652-st.2-3m-dc.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores de don A. Barelli y C.ª, para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion el informe presentado por las personas nombradas para examinar los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia nueve del entrante á las 10 de la mañana. — Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2653-st.3-35p-ot.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Enrique Koelger deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico Gerson y Hno., en su escritorio, calle Ciudadela núm. 107, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2655-st.3-1m-ot.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Pedro Gallo, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Dalmiro M. Tió, domiciliado calle Paraná núm. 25. — Montevideo, Agosto 31 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 2630-st.1-15p-st.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Joaquin Buenaventura, y se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido manifestarlas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Agosto 29 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2641-st.2-10p-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Emilio Soulez, para la reunion que con el objeto de llenar los requisitos prescriptos por el artículo 1691 del Código de Comercio tendrá lugar el 14 del entrante Setiembre á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 28 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2613-ag.30-15p-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Joaquin Lopez, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 29 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2615-ag.30-1m-st.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible]

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible]

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Celestino Sabaté, para la reunion que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2703-st.8 6p-st.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber, que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado don Manuel Gonzalez y Gomez, exponiendo, que habiéndose padecido un error en la denominacion del nombre de la madre de doña Guillerma Minteguí en la partida de matrimonio acompañada, deseo que esa falta sea subsanada. Se hace figurar en ella á D.ª Guillerma Minteguí hija legítima de D.ª Josefa Laudesa, cuando en realidad el nombre verdadero de su ascendiente por la línea materna lo era doña Josefa Goirí Astuena. En tal virtud vengo á provocar la rectificacion de la partida de matrimonio expedida por el señor Rafael Yéregui, cura párroco de la Catedral. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Agosto 21 de 1891.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2567-sb.24.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Federico Casanova, para que por sí ó legalmente representado, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en los autos que como síndico del concurso de don Domingo Noguera le ha iniciado don José M. Blanch, por reconocimiento de firma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1891. —*Benito Montaldo*, escribano público. 2674-st.5-1m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña María Lucille Levasseur de Azam, exponiendo: que segun se desprende de la partida de defuncion que solemnemente presentó el esposo de mi poderdante fué inscrito bajo el nombre de Alberto Víctor Viguiere, cuando su verdadero nombre y apellido era José Antonio Víctor Azam.—La causa y el motivo de ese error tiene su orígen en el hecho de que el señor Víctor Azam al abandonar la Francia, su país natal, en el año 1878 trasladándose primero á la ciudad de Buenos Aires y despues á ésta, por causas de un carácter personal y privado creyó que podía y debia alterar su verdadero nombre y apellido por el de Alberto Víctor Viguier. Estos hechos eran del dominio público de notoriedad manifiesta, conocidos de todas las personas que trataban íntimamente al señor Azam, y es apelando á su testimonio que vengo á provocar la rectificacion de su nombre en el acta de defuncion del Estado Civil acompañada.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 6 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2452-ag.12 1m-st.15

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que ante este Juzgado, y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Bartolo Polovio, exponiendo: "Que en el Registro de defuncion de mi esposa doña Teresa Risso, hecha en Marzo de 1885, ante el señor Juez de Paz de las Piedras, se han deslizado algunos errores fundamentales, que yo debo y necesito salvar. A mi extinta mujer, en vez de aquel apellido, se le puso el de Ressia, lo mismo que á su señor padre y abuelo, y á mí, se me hizo figurar con el apellido Palacio, cuando debió consignarse el de Polovio. En el interés de que tales errores, aunque hijos de buena fé, no subsistan por mas tiempo, ocasionándome inconvenientes de presente ó porvenir, ocurro á la rectitud de V. S. solicitando de quien corresponda, mande hacer las publicaciones que determina el artículo 74 de la ley respectiva, sin perjuicio de admitirme una informacion testifical que la produciré abundantemente. Sírvase V. S. proveer de conformidad y con sus resultados y oido el Ministerio Público y la oficina del Registro de E. Civil, por cuanto el señor Juez de Paz que autorizó el acta no desempeña ya ese puesto, y los libros se encuentran archivados en la oficina respectiva, decretar las enmiendas de mi indicacion, comunicando la sentencia á la Junta de Canelones y á la Escribanía de Gobierno á sus efectos." Será justicia, etc. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 5 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2484-ag.13-1m-st.13

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno*, actuario. 2205-jl.20-3m-ot.20

Juzgado L. Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á **doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez**, por el término de *treinta dias*, para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les han promovido **don Pedro Sosaya, don Miguel Darre y don Pedro Arozteguy**, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Agosto 13 de 1891.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario. 2503-ag.18-1m-st.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á **doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez**, por el término de *treinta dias*, para que comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha promovido **don Casto Jerez** sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Agosto 10 de 1891.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario. 2504-ag.18-1m-st.20

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

DE TREINTA Y TRES

En los autos iniciados por don Lucas Urrutia contra don Francisco Solano Alvarez, por falta de cumplimiento á un contrato de compra-venta de terreno en esta villa, llenados los trámites legales, en decreto de hoy ha sido declarado rebelde el demandado. En tal virtud, y á los efectos del artículo 844 del Código de P. Civil, libro el presente en dos de un tenor, en la villa de Treinta y Tres, á 11 de Agosto de 1891.—*Julian Goyoaga*, juez de paz. 2657-st.4-15p-st.20

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible] corresponda, que el 15 del corriente [illegible] revisacion de las patentes [illegible] sobre las encargadas [illegible] comprendidas en la [illegible] telegráficas [illegible] por la ley respectiva [illegible] año, espiró el 31 de Julio próximo pasado.

Montevideo, Setiembre 3 de 1891.

P. [illegible] —*Alejandro G. Tate.*

V.º B.º—*Felippone.* st.15

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

[illegible]

Juan M.ª Vilas, director.

[illegible]

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 28 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado de niñas de San Eugenio (departamento de Artigas).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p m. hasta el 12 de Setiembre próximo.

st.12 *El Secretario General.*

Montevideo, Setiembre 2 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 15, de niñas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, hasta el 12 del corriente á las 4 de la tarde.

st.12 *El Secretario General.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Setiembre 5 de 1891.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina procederá al pago del presupuesto de Agosto ppdo., el lúnes 7 del corriente.

st.9 *El Tesorero.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averias—Por comiso—En el despacho de Aduana.

EL JUEVES 10 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura con permiso de la Direccion General de Aduanas por y cuenta de quien corresponda

Número 22.888—Un cajon con 321 9/12 docenas pañuelos de medio luto con averia.

Por comiso y cuenta de quien corresponda:

80 kil. casimir;
50 id id;
2480 metros puntillas;
60 pares sábanas de hilo;
73 metros puntillas;
143 id id;
7 piezas género de seda;
8 retazos brocato de seda;
34 cuadrados bordados para muebles;
18 docenas cadenas trencilla de seda;
1 lote aplicaciones de seda para cortinas;
2 kil. 70 gr. corbatas sin armar;
2 suelas;

Venta en depósito

50 cajones coñac Vainille 5 estrellas de media docena. 2681-st.6

José B. Gomensoro

De drogas y otros artículos—Por comiso—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 14 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

55 kil. flor de violetas;
47 idem manita;
10 idem semilla membrillo;
10 idem raiz galango;
10 idem semilla medicinal;
10 idem corteza sumaruba;
20 idem granada;
10 idem pulpo casio;
10 idem mana suerte;
120 frascos magnesia calcinada;
200 idem extracto tamarindo;
360 cajas cápsulas de copaiba;
240 idem idem medicinales;

Máquinas fotográficas, microscopio, termómetros, compases, pilas eléctricas, brújula, bobina, barómetro, reloj, anteojos, linterna mágica con vistas y otros artículos.

Venta en depósito—66 cajones Lubroline (aceite para máquinas). 2682-st.6

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De dos terrenos situados en la Aguada, uno calle Bequeló y el otro calle del Pastor.

EL SABADO 12 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del titular, en los autos seguidos por don Blas Solari (hoy sucesion) contra don A. Richard, un solar con frente al Oeste á la calle Bequeló, distante unas 35 varas de la esquina S. O., compuesto de un área de 313 m. 30, retasado á 4$06 el metro. Otro solar con frente al Norte á la calle del Pastor, con un área de 225 m. 88, retasado á 3$66 el metro.

Los dos tienen empedrados pagos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el 10 por ciento del valor que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 2585-ag.28

José B. Gomensoro

De la casa calle Piedras números 69 á 75, de la imprenta y título de "El Telégrafo Marítimo", la Sala de Comercio y de varias acciones.—El remate tendrá lugar en la casa calle Piedras núm. 75.

EL SABADO 19 del corriente Setiembre á las 2 de la tarde, empezaré las ventas, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos de la sucesion de don Juan G. Buela, se hace saber al público que el dia 19 de Setiembre y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta de la finca que se describirá y al mismo tiempo de los demás bienes que se detallarán, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, en la forma siguiente:

1.º—De 2 á 2 1/2 de la tarde, las existencias del establecimiento tipográfico y oficina de redaccion de *El Telégrafo Marítimo* y de las existencias del establecimiento denominado *Sala de Comercio*, las que han sido tasadas en la suma de 25.490 pesos, incluyendo el título del diario *El Telégrafo Marítimo*.

2.º De 2 1/2 á 3—La propiedad situada en la calle Piedras números 69, 71, 73 y 75, de esta ciudad, con el terreno en que está construida, compuesto de 11 metros y 12 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Piedras, 34 metros 67 centímetros en la línea del Este, 21 metros 93 centímetros en la línea del Oeste, 10 metros 12 centímetros en la línea del fondo al Sud, lindando por el Sud y Este con propiedad de don Juan C. Arrien, y por el Oeste con propiedad del General Pacheco, la que ha sido tasada en la suma de 24 000 pesos.

3.º—De 3 á 3 1/2—Dos Cédulas Hipotecarias Provinciales, de Buenos Aires, série P, números 4741 y 4934, valor nominal de 1 000 pesos moneda nacional argentina cada una, tasadas en 544 $ 28.

4.º—De 3 1/2 á 4—De un título por cinco acciones de la "Sociedad Cooperativa de Consumos", números 1046, 1047, 1048, 1049 y 1050, valor nominal 25 pesos, tasadas en 25 pesos.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 31 de 1891. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2629-st.1

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De tres fracciones de campo, con todas las mejoras que contienen, situadas en el departamento del Durazno, sobre los arroyos Molles Chico, de los Negros y otros.

EL MIERCOLES 30 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, en los autos seguidos por don Manuel Abascal y C.ª contra doña Filomena Alcain de Mendez y don Juan Alcain.

—Venta en tres lotes:

1.º Un área de 870 cuadras
2.º " " " 1084 [illegible]

[illegible]

ro 55— Tasada en 4.122 pesos 11 centésimos las 2/3 partes son 2.748 pesos 07 centésimos—Se deberá oblar 500 pesos.

EL MIERCOLES 9, á las tres, en la misma propiedad

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia nueve del entrante á las tres p. m. y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda con asistencia del actuario y oficial de justicia, de un terreno y edificio que contiene, situado en la Nueva Ciudad de este departamento, en la manzana núm. 55, compuesto de 11 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Mercedes, señalado el edificio con el núm. 361, por 25 varas de fondo al Sud, lindando por este viento y por el Oeste con don Pantaleon Soria y por el Este con los herederos de don Juan Luis Pacheco. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 4.122 pesos con 11 centésimos por don Benjamin F. Conde. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Agustin Alvarez y don Antonio Hernandez Dante.—Montevideo, Agosto 22 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2553-ag.23

Eduardo Zorrilla

En su casa calle 25 de Mayo número 266. Segundo lote.—Al mejor postor.—De 15 hermosos carneros Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—De 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—Procedentes de la Cabaña «Nuestra Señora del Pilar», República Argentina, propiedad del señor don Benjamin Nazar.

EL JUEVES 10 de Setiembre á las 2 de la tarde daré principio á la venta de los referidos animales Dinero de contado y al mas alto precio.

Nota—Seis dias antes del remate podrán verse en mi casa, 25 de Mayo núm. 266. 2593-ag.29

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa, 25 de Mayo—En venta particular—Un espléndido y soberbio padrillo ruso con inmejorable pedigrée, de los mejores trotadores que existen hoy en Montevideo; animal de excelentes condiciones, como ser: firme en el tiro trote veloz, completamente sano, notable para la monta y sin mañas de ninguna clase—Ultima palabra, garantido en todo sentido.

Por mas datos en nuestro escritorio, 25 de Mayo número 266. 2453-pb...

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Carruajes caballos y arreos—Por ausentarse su dueño del país—De un precioso y con poco uso coupé Saubion de 4 asientos, una volanta americana de dos asientos, dos breks, una jardinera, arreos de dos caballos y de uno, etc., un caballo mestizo de tiro solo y en yunta de nombre «Raro», y un caballo zaino de tiro solo y en yunta—Animales garantidos, sanos sin mañas y de recomendables bondades, en todo sentido—A todo precio—Al contado.

EL VIERNES 11 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos á todo precio lo arriba expresado.

Nota—La entrega se hará en el acto. 2702-st-8

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Importante remate de una preciosa fraccion de terreno, compuesta de 1724 metros cuadrados 65 centímetros, situada en las Tres Cruces, inmediata al Hospital Italiano, á las puertas de la ciudad, y donde la tierra vale mucho y tiene un gran porvenir, con retasacion bajísima que alcanza á pesos 8568 y 95 centésimos oro.

Esta fraccion de tierra está edificada, y sus calles todas empedradas, quedando ubicada por el Norte con la calle 8 de Octubre, por el Sud con el camino de Aldea, por el Oeste con calle pública y por el Este con una propiedad.

La venta se efectuará por la oferta que exceda de las 2/3 partes de su retasacion ó sean 5712 pesos oro 64 centésimos.

No desperdiciar los especuladores y gente que coloca su capital en tierras, tan espléndida oportunidad para adquirir tan valioso terreno por ínfimo precio.

EL 15 DE SETIEMBRE PROXIMO VENIDERO de 3 á 4 de la tarde, se venderá judicialmente la fraccion referida de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra la sucesion de don Manuel J. Campos, se hace saber al público que en el dia quince de Setiembre próximo venidero, de tres á cuatro posmeridiano, y en el lugar de su ubicacion, los martilleros Zorrilla hermanos, asociados del alguacil don José María Reissig y del infrascrito Escribano, van á vender en remate-almoneda una fraccion de terreno con todos los edificios, empedrados y demás mejoras detalladas en la tasacion, situada en las Tres Cruces, inmediato al Hospital de los italianos en este departamento, compuesto de mil setecientos veinticuatro mets. cuads. y sesenta y cinco decímetros, lindando por el Norte con la calle de 8 de Octubre; por el Sud con el camino de la Aldea; por el Oeste con calle pública y por el Este con propiedad, cuyo dueño se ignora.

Este inmueble fué ratasado en todos sus ramos en la suma de ocho mil quinientos sesenta y ocho pesos, noventa y siete centésimos oro, y se manda vender por cobro de empedrado, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son cinco mil setecientos doce pesos, 64 centésimos, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos oro, como garantía de su oferta. El espediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Agosto 28 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, Escribano Público. —Nota—El comprador oblará como garantía en en acto del remate la suma de quinientos pesos oro.

Para otros informes en la oficina del Juzgado ó en nuestro escritorio 25 de Mayo número 266. 2604 ag.30

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una preciosa chacra en la seccion del Peñarol compuesta de un área de 14 cuadras 835 1/2 varas cuadradas, que se venderán por sus 2/3 partes ó sea á razon de pesos 200 cuadra cuadrada.—No perder esta oportunidad la gente colocadora de dinero, porqué chacras á las puertas de la ciudad, no se ofrecen todos los dias, á tan bajo precio.—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 19 de Setiembre á las dos de la tarde, como lo indica el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos testamentarios de doña Regina Freire, se vá á proceder por los rematadores Zorrilla hermanos, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno perteneciente á esta testamentaria, situada en el Peñarol de este departamento, con todas las mejoras que contiene, compuesto de 14 cuadras 835 y media varas de terreno, lindando por el Sud, calle por medio con terrenos que fueron del doctor Agustin Diaz, por el Norte con los Larrobla, por el Este con doña Carolina Freire y por Oeste con el coheredero doctor Zenon Freire, tasado á razon de trescientos pesos la cuadra cuadrada. Se previene que la venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el sábado 18 del corriente á las dos de la tarde, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por otros datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 2616-st.3

Cipriano C. Silva

Remate de [illegible], bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 10 del corriente [illegible]

[illegible]

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un órgano, un torno de fierro, cuadros, grabados, cortinados, espejos, adornos, loza, porcelana, cristalería, cubiertos, vinos finos de la bodega del gran Hotel Nacional.—En su casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 8 y MIERCOLES 9 á las 12, venderemos [illegible]

[illegible]

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Una casa con 11 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo, en la calle Mercedes núm. 361, manzana número 55—

un terreno situado al Norte del Arroyo Miguelete, en este departamento, compuesto de 68 cuadras cuadradas, ó sean 50 hectáreas, 17 áreas, 59 centiáreas y 8 decímetros, conteniendo en la línea del Nord-Este, por donde linda con el camino Tudurí, 1.354 metros 60 cent.; en la línea del Sud-Oeste, sobre el Camino Sayago, 1.583 metros 50 cent.; en la del Nord-Oeste, por donde linda con el pueblo Garibaldi, 843 metros 110 milt.; y en la del Sud-Oeste, confinando con las quintas del doctor Reus y Barreto, camino del Peñarol por medio, 413 metros 80 cents., segun así consta del plano levantado por el agrimensor don Luis Machado. Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene, fué tasado en la suma de 79000 pesos oro. El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio, hasta la suma de 49.800 pesos, valor nominal. No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, debiendo consignar el mejor postor el diez por ciento, en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2665-st.4

Federico Paullier

REMATE—ALMONEDA

Para pago de hipoteca—De una casa en la nueva ciudad, calle Ibicuy núms. 246 al 252 y de un campo en el departamento de Flores en el Cerro de Ojolmin, de 1.000 cuadras cuadradas.—A la mas alta oferta y dinero de contado.—La venta de la casa se efectuará el dia 17 del corriente en la misma propiedad y el campo se venderá en el zaguan de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ld. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel Abascal y Ca. contra don Jesús Mendez Alcain, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Federico Paullier con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes de propiedad del ejecutado—1.º El jueves diez y siete del entrante Setiembre á las 3 de la tarde se venderá la finca situada en la Nueva Ciudad sita en la calle Ibicuy, números 246 al 252, edificada en terreno compuesto de 461 metros 175 milímetros, con frente de 10 metros 737 milímetros al Oeste sobre dicha calle por 42 metros 95 cents. de fondo, lindando por el Este con la sucesion del Dr. Cárlos Villademoros, por el Norte con don Francisco Rodriguez y por el Sud con don Juan Debenedetti.—2.º El dia veinte y ocho del entrante Setiembre á las tres de la tarde se venderá un campo situado en los Cerros de Ojolmin, departamento de Flores, compuesto de 730 hectáreas y 8,810 metros, equivalentes á mil cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el potrero número 6 de la fraccion número 1 del plano levantado por los agrimensores Juanicó y Alvarez en 6 de Febrero de 1885, por el Sud doña Micaela Cuenca, por el Este con línea alambrada número 9 y por el Oeste, con el Arroyo Grande. La venta de la finca tendrá efecto en el lugar de su ubicacion y el campo en la Agencia de Tierras calle Zabala número 61. Se previene tambien que dichos bienes se concederán al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Agosto 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2634-st.3

Alberto Salvagno y Ca

Importante remate de ricos y buenos muebles y mercaderias generales.—En nuestra casa, calle Sarandí 168 al 172 entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 9 del corriente á las 12 1/2 en punto, mercaderias generales en los ramos de tienda, bazar, merceria, ropería, ferretería y quincallería.

A las 2 y 1/2 en punto; 1 rico juego dormitorio de nogal compuesto de ropero de tres cuerpos y espejo bisoté, una cómoda toillet, un lavatorio, dos mesas de luz, cama y corona. Un juego dormitorio, idem de nogal, compuesto de ropero de espejo, cómoda tocador, lavatorio, dos mesas de luz, cama y corona. Un rico juego de comedor compuesto de un gran aparador y un trichante todo de nogal y roble interiormente, cama de una y dos plazas, lavatorios, cómodas, camas de hierro, baules y una gran cocina económica, nuevas completamente, sillas de Viena, picos y arañas para gas, cañerias y una infinidad de muebles que estarán á la vista.

A los muebleros

Al mismo tiempo: se venderán un juego de sala 9 piezas sin tapizar, una butaca y dos sillones, id., seis sillas armazon nogal sin tapizar, 4 sillas doradas sin tapizar, sillas de fantasia sin tapizar, seis lavatorios empezados de columna entera, 22 metros peluch granate, tablas, caballetes, elásticos, crin vegetal y animal y una cantidad de muebles nuevos y empezados que estarán á las vista.

A los que necesiten dinero

La casa anticipa cualquier suma sobre mueblajes completos, muebles en general y en todo artículo que represente valor. Compra de créditos judiciales pertenecientes á concursos comerciales.

Nota—Al mismo tiempo: venderemos una patente mueblería. 2700-st.8

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Importante remate de un terreno situado en uno de los parajes más pintorescos de la ciudad.—La mejor oportunidad para colocar con gran ventaja el dinero. Tasacion bajísima. Mandado vender para pago de empedrado. Títulos inmejorables. En la calle Cibils, entre 8 de Octubre y Aldea.—35906 varas y 87 décimos.

EL SABADO 12 de Setiembre, de 3 á 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorí y Apatía, contra doña Brigida F. de Bardallo, se hace saber al público, que el martillero don Alberto Salvagno, asociado del alguacil don José Maria Reissig y del infrascripto escribano, va á vender en remate almoneda, el dia doce de Setiembre próximo venidero, de tres á cuatro pasado meridiano y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la calle Cibils entre las de Ocho de Octubre y Aldea, compuesto de setenta y cinco metros setenta centímetros de frente al Este á dicha calle Cibils, por trescientos cincuenta metros, poco mas ó menos de fondo al Este, lindando al Norte con don Antonio Martinez y al Sud con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando una extension superficial de veintiseis mil cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados, aproximadamente, ó sean 35.906 varas y 87 décimas; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del empedrado construido á su frente, y fué tasado con inclusion de la arboleda que contiene, el empedrado, etc., á razon de treinta y cinco centésimos oro el metro cuadrado, que importa la suma de nueve mil doscientos setenta y tres pesos con veinticinco centésimos y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean seis mil ciento ochenta y dos pesos diez y seis centésimos, debiendo el mejor postor consignar la suma de seiscientos pesos oro en el acto de aceptársele la oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Agosto 17 de 1891.—*Venancio Ruiz*, escribano público. 2600-ag.29

Alberto Salvagno y Ca.

Importantísimo remate de cinco soberbios solares en el pueblo Peñarol con un área total de 27.170 metros cuadrados—¡Solares de gran porvenir!—Próximos á los talleres del ferrocarril—Nada mejor para colocar con seguridad y gran provecho el dinero—Sin tasacion y al mejor postor—¡Títulos de primer órden!

EL DOMINGO 20 del actual á las tres en punto de la tarde, venderemos en remate y á cualquier precio, por cuenta y órden de quien corresponda lo siguiente:

Núm. 1.—1 solar de esquina compuesto de 60 metros 85 + 100 de fondo.

Números 2, 3 y 4—Los tres solares siguientes de 50 metros + 100 de fondo cada uno.

Número 5—Otro solar de esquina de 60 metros 85 + 100 de fondo.

Solares que se hallan situados á tres cuadras de los talleres del ferrocarril, teniendo por lindantes al Norte, la quinta del señor Venvenuto, al Sud don Eduardo Raiz, al Este camino de las Piedras, al Oeste que es su frente pasa el ferrocarril.

Para mas datos y ver los títulos, ocurrir á la casa de remates, calle Sarandí números 168 al 172. 2697-st.8

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno con frente al Camino Cibils, compuesta de 16,296 varas con 84—Tasacion bajísima.

EL LUNES 14 de Setiembre de 1 á 2 de la tarde, y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala número 61, venderemos esta magnífica fraccion de terreno compuesta de 16.296 varas con 84, lindando [illegible]

[illegible]

El mejor postor depositará el diez por ciento del importe de su compra, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno don Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. 2609-ag.30.

Horne Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De 1500 varas de terreno en la calle Gil.—Tasacion muy baja.

EL MARTES 15 de Setiembre de 1 á 1 y media de la tarde, y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras Zabala 61, venderemos este terreno compuesto de un área superficial de 1500 varas, tasado en [illegible]

[illegible]

Juzgado de Comercio de 3er. turno don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, 2608-ag.30.

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De 2250 varas de terreno en la antigua calle al Matadero, hoy San Fructuoso.—Tasacion baja.

EL MARTES 15 de Setiembre de 1 y media á 2 de la tarde, y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala 61, venderemos este terreno compuesto de un área de 2250 varas cuadradas, tasado en pesos 1 la vara, ó sean pesos 2250, previniéndose que no se aseptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, sean 1500 pesos.

Este terreno linda por el Norte con la calle San Fructuoso, por el Sud con el Arroyo Seco y por medio con la calle Entre Rios, por el Oeste con calle proyectada y con don R. Ruano, y por el Este con doña A. E. Caravia.

El mejor postor depositará el diez por ciento del importe de su compra, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno don Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. 2610 agt.30

José M. Jorge

JUDICIAL

De caballos de raza.—En la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Tasacion bajísima.

EL MIERCOLES 9 del corriente á la una y media de la tarde, procederé á la venta de los siguientes caballos de raza de órden del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por los señores Prado y Molins contra don Cárlos A. Fazza, por cobro de pesos.

Una yunta de caballos anglo-normandos pelo zaino tasados en 800 pesos la yunta,

Base de venta 533 pesos 33 centésimos, dos terceras partes de su tasacion.

Un caballo mestizo ruso pelo moro, tasado en 270 pesos, base de venta, 180 pesos 2 terceras partes de la tasacion.

Los expresados caballos son perfectamente sanos de gran alza y de tiro. Tiran solos y acompañados.

Los interesados pueden verlos todos los dias en la Cochería Modelo, calle Convencion núm. 267, donde se encuentran depositados.

Para mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 269. 2638 st.2

Octubre A. Estevez

Al mejor postor. — Para pago de hipoteca

EL LUNES 21 del corriente de 2 á 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de la gran casa en el Camino de Millan núm. 212 que está ocupada actualmente por la policía del Reducto, á tres cuadras del Manicomio Nacional, pasa por la puerta el tranvía del Reducto, paraje en donde se encuentra todo edificado, compuesta la área total del terreno de 658 metros 92 decímetros cuadrados.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.ª turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Adolfo Bogiani contra don Leandro Sandoval, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber, que el dia 21 del corriente de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don Octubre A. Estevez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Camino de Millan de este departamento compuesto de 893 varas cuadradas ó sean 658 metros 92 decímetros cuadrados, 13 metros 756 milímetros de frente al Este sobre el camino Real del Miguelete hoy Millan, lindando por el Norte con doña Manuela Alvarez y Castro, por el Sud con don Juan Cabrera y por el Oeste con don Pablo Salvá.

El mejor postor consignará el 10 por ciento sobre el precio de venta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas informes á casa del rematador, calle Andes núm. 215. 2675-st.5

José R. Muiños

JUDICIAL

Al mejor portor.—De la propiedad calle Burgues números 28, 30 y 32.—Brillante colocacion de dinero—25 varas de frente por 100 de fondo, conteniendo una buena casa construida á la moderna, compuesta de 21 piezas, 2 algibes, tres cocinas, jardin con árboles frutales y plantas finas, dos glorietas de fierro, zarzos de idem de 100 varas de extension mas ó menos y demas comodidades.—¡Ojo á esta pichincha!

EL 19 DE SETIEMBRE á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, en varios lotes esa valiosa propiedad.

Léase el siguiente

EDICTO — *Remate-Almoneda* -- Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Carzoglio contra don José Panés y su esposa por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José R. Muiños con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes ubicados en la seccion del Reducto de este departamento: Primero un terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Este sobre el camino Burgues, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don P. Cedrés, por el Sud con don Andrés Larrañaga y por el Norte con don D. Suarez. Segundo: Otro terreno contiguo al anterior con los edificios compuesto de 21 metros 475 milts. al Este por donde linda con la fraccion antes descripta y 20 mts. 616 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con Cedréz, por el Norte con don Rafael Machin y por el Sud con Larrañaga. Tercero: Otro terreno con los edificios que contiene contiguo al anterior compuesto de 375 metros y 8 centímetros superficiales, lindando por el Norte con don Rafael Machin, por el Este con los ejecutados, por el Sud con los herederos Larrañaga y por el Oeste con don José Cedrés. Y cuarto: Otra fraccion de terreno tambien con las mejoras que contiene contiguo á las anteriores, compuesto de 12 varas de frente al Este al camino de Burgues, por 100 varas de fondo al Oeste, lindando por el Norte con la sucesion de don José Cedrés y doña Victoria Debali de Panés y por el Sur con don Cárlos Vano y doña Enea Santini. Se previene que los bienes relacionados se venderán separadamente en el lugar de su ubicacion, el sábado 19 y nueve del corriente á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez p8. de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238. 2661-stb.4

Piñeyro y Mula

De los valiosos y artísticos muebles que adornan la casa calle Convencion núm. 67.—Lujosos juegos de sala—Hermoso y costosísimo juego de comedor—Juegos de dormitorio tan sencillos como valiosos y elegantes—Cuadros al óleo de gran mérito artístico de Parra y otros—Piano órgano—Juego de sobre chimenea, reloj y candelabro onix y bronce—Grandes consolas con espejos de Venecia—Mármoles—Mesa de billar completa—Jarrones del Japon de porcelana y bronce—Galerias y cortinados completos de varias telas y dibujos—Alfombrados—Juego de dormitorio de madera de Eucaliptus del pais—Relojes de pié y de pared de mucho gusto—Bronces Barbedienne.

EL MARTES 15 Y MIERCOLES 16 de Setiembre de 1891 á las 12 1/2 en punto del dia, empezaremos la venta á dinero de contado, á la mas alta oferta y por órden y cuenta de quien corresponda, del mobiliario de dicha casa.

Omitimos detalles y pedimos visiten la casa para darse cuenta de la importancia de este remate.

Nota—Todos los muebles están en perfecto estado

Exposicion

EL DOMINGO 13 Y LUNES 14, de 1 á 5 de la tarde y de noche de 8 á 11, con iluminacion á luz eléctrica con fuente luminosa. 2684-st.6

Cárlos G. Pieri y Ca.

De muebles nuevos y usados, y variedad de artículos al mismo tiempo todos los útiles y materiales de una colchonería en liquidacion.—En nuestra casa calle 18 de Julio número 285.

EL MIERCOLES 9 á las 12 1/2 en punto, efectuaremos la venta al mejor postor de cantidad de muebles nuevos y usados, un gran juego dormitorio para dos personas nuevo, un gran juego de sala [illegible] tapizado de lampás de seda y compuesto de 15 piezas, un piano, una máquina para planchar ropa, camas, roperos, armarios, sillas, una cantidad de colchones nuevos de elástico id de lana, [illegible] suelta, catres sin concluir y todos los útiles [illegible]

[illegible]

Aurelio Martinez

Importante remate de [illegible]

[illegible]

EL VIERNES 18 de Setiembre, [illegible]

[illegible]

¡Almacen, tenderos!

[illegible]